Sabado 14 de Noviembre de 1863. BUENOS AIRES. Año II---Núm. 34[illegible]

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna—esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.
DIAS de TRABAJO
Salidas del Parque—Desde el 15 del corriente.
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 6—30
2° » 10 » » Moreno » 9—30
3° » 1 » tarde » » » 1—30
4° » 4 30 » » » » 6—
5° » 5 30 » » » »
Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 6—30, llega al P. á las 8—
» 9—30 » » 11
» 1—30 » » 3—
» 6— » » 7—30
» » — » » 8—30
DIAS FERIADOS
Salidas del Parque
1er tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 7—30
2 » 8 » » » 9—30
3 » 10 » » Moreno » 11—30
4 » 12 » » » 1—30
5 » 2 » tarde » » 3—30
6 » 4 » » » 5—30

Regresos al Parque.
1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » 9—20 » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » 3— 5
5° » 3—20 » » 5— 5
6° » 5—20 » » 7—15
Mayo 11 de 18 3.
LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.
Carrera del URUGUAY hasta el SALTO
LLEGA Á BS.-AS. — SALE DE BS.-AS.
Los Lúnes. Vapor Salto. Los Jueves á las 10.
» Viérnes Vapor Gualeguay. » Domingos » »
Carrera del Paraná hasta Corrientes.
ROSARIO.
Llega á Buenos Aires Miércoles | Sábados | Vapor Pavon — Sale de Buenos Aires. Jueves á las 12. Domingos.

PARANA.
Miércoles, vapor Espigador Jueves
GUALEGUAY.
El Pavon lleva todos los jueves la correspondencia y pasageros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor Dolorcitas.
Vapor Esmeralda, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor Pavon el martes 24 de Noviembre y regresara el viernes 4 de Diciembre.
Vapor Marques de Olinda saldrá el 18 de Diciembre.
Vapor Corrientes saldrá el domingo 15 de Diciembre.
Carrera de MONTEVIDEO.
Los Juéves vapor Salto Los Lúnes
» Miércoles y Sábados Libertad. » Martes y Sdos.
» Juéves Vapor Menay. » Lúnes.
» Domingos » Viernes
Carrera de la COLONIA.
» Lúnes. » Miércoles Vapor Caaguazú. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot Estreda. » Mártes. » Viérnes. á las 9.
Carrera de la ASUNCION.
El decada mes. Vapor Paraguarí El 18 de cada mes.
» de » » Vapor Igurey. » 3 de » »

Paquetes de EUROPA.
Vapor inglés Mersey de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. | Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés Saintonge de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 29 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.
NORTE Y PERGAMINO.
Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco Salto y Pergamino— Union Argentina — Victoria 223— Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco. Mensagerias Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.
Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.
OESTE.
Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Victoria 223—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Victoria 223—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Jueves.
25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81—Dias 5, 15, 25.
Invariable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuarí 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.
SUD.
Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensagerias Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
» » Moro, por el Vaviernoetc. — Dias 1 y 15.
La «Amistad»—Chacabuco 103, Miércoles.
Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
La Protejida—Piedras 81—Dias 1 y 16.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chiliforo, Cañadina, Biscacheras y Tandileofú
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercio — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio Piedras 81— 5, 5,
Chascomus y Dolores á la campaña del Sud—Las Generales al sud—Piedras 81—Dias 1, 5, 9, 16, 20 y 24.
Las Generales al Sud—Piedras 81—Carrera del Moro para la Fortuna de Peña—Dias 1 y 16.
Id. id. id. id. de San Antonio por el Invierno—Dias 5 y 20.
Id. id. id. id. del Moro por la Brava—Dias 9 y 24.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
Abertura de la estacion «San Isidro»
SALIDA DE LOS TRENES.
DIAS DE TRABAJO.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » 10 » | » 11 30 » »
3° » 1 30 de la tarde | » 3 de la tarde
4° » 5 » | » 7 » »
DIAS FERIADOS.
SALIDAS De 25 de Mayo — REGRESO De San Isidro
1er tren á las 6 30 de la mañ. | á las 8 de la mañana
2° » 9 45 » | » 11 » »
3° » 11 » | » 12 30 de la tarde
4 » 12 30 de la tarde | » 2 »
5° » 2 » | » 3 30 »
6° » 5 » | » 7 Belgrano
Las Salidas de la estacion del Retiro, son media hora despues que salen del «25 de Mayo.»
Los trenes tanto de ida como de vuelta pasarán por Palermo y Rivadavia.
LA ADMINISTRACION.

ALMANAQUE.

HOY 14—S. Clementino, y s. Serapio mártires.

LA NACION ARGENTINA.

Sabado 14 de Noviembre de 1863.

Clausura del Congreso.

Habiendo terminado el Congreso la consideracion de todos los asuntos para que fuesen prorogadas las sesiones, hoy tendrá lugar su clausura, segun el decreto que publicamos en otro lugar.

El Congreso ha estado reunido cerca de siete meses; ha dictado multitud de leyes estensas y de la mayor importancia, llegando sus sesiones á mas de cien, pues durante el último mes y medio se ha reunido casi diariamente.

Muchas cuestiones difíciles han venido á golpear á sus puertas pidiendo una solucion.

El Congreso ha vacilado tal vez por un momento; opuestas tendencias y pasiones se han manifestado en su seno, luchas reñidas se han empeñado en su recinto; pero el patriotismo y el sentimiento ilustrado y previsor de las altas conveniencias nacionales han prevalecido casi siempre en sus deliberaciones y puede decirse que todas las sanciones del Congreso llevan este noble sello.

El Congreso se separa por segunda vez despues de la batalla de Pavon, y sus miembros, dispersándose en las provincias van á estudiar mas de cerca sus necesidades y á contemplar de lejos su propia obra.

Si no temieramos tanto las figuras, diriamos que en esta situacion hay el doble estudio del artista que se separa del cuadro para apreciar mejor su conjunto y del fotógrafo que mira en el fondo de la cámara oscura las imágenes impresas por los rayos de luz.

De lejos, es como mejor se aprecian las rutas y las sinuosidades del camino.

Este alejamiento es pues saludable para apreciar cual es el derrotero que el Congreso deberá seguir siempre para no tropezar en los escollos y para dominar las corrientes impetuosas.

Pero vemos que nuestro temor á las figuras nos impide alejarnos de ellas.

Tiempo tendremos de ser mas positivos y de examinar los trabajos y el rol político que ha cabido desempeñar al Congreso Argentino de 1863.

Entretanto le saludamos en el dia de su clausura con toda la consideracion á que se ha hecho digno por su patriotismo y laboriosidad.

Llueven triunfos.

Es una cosa muy original lo que sucede en nuestras cuestiones, aun las mas reñidas: todo el mundo queda triunfante.

En la cuestion capital todos quedaron triunfantes.

En la cuestion sobre la reunion del Congreso todos quedan triunfantes.

En la eleccion de gobernador provincial todos quedaron triunfantes.

En la reñidisima del artículo 28, tambien han quedado todos triunfantes.

¿Pero q' estraño es esto si todavia hay quien tenga opiniones distintas sobre el resultado militar de las batallas de Cepeda y Pavon?

Esto prueba, á nuestro modo de ver, que los contendores se preocupan mas de su gloria personal que de las cosas que impugnan ó defienden.

La mania es original, decimos, pero no deja de ser hasta cierto punto feliz.

Si todos han triunfado, tanto mejor, así todos estarán satisfechos.

Si todos han triunfado tanto mejor, así no habrá motivos de odios, de recriminaciones ni de divisiones.

¡Pero cuan distantes estan las cosas de pasarse así!

La promulgacion del triunfo no es ni una conviccion ni siquiera un error sencillo y candoroso.

Es una satisfaccion de amor propio que se reserva el derecho de arreglar cuentas con el vencido.

Pero dejemos á los triunfadores en su punto y tratemos de establecer los hechos á su luz.

El art. 28 ha sido *sancionado* por el Congreso.

¿En donde está la derrota?

Se dice que por el hecho de obligarse al gobierno á presentar al Congreso el contrato celebrado.

Muy bien!

¿Y cuando ha pretendido el gobierno celebrar contratos sin la aprobacion de las Cámaras?

Desde que el asunto se inició, se ha estado respondiendo que el gobierno presentaria al Congreso el contrato que celebrase con arreglo al art. 28.

En la última sesion del Senado, el Sr. Ministro de Hacienda declaró solemnemente al Senado que siempre habia sido esa su intencion y tanto mas cuanto que el contrato comprendia puntos sobre los cuales el gobierno no podia resolver sin autorizacion espresa del Congreso.

¿Como puede haber pues derrota cuando se sanciona el artículo 28, y el pensamiento complementario que habian tenido sus mismos iniciadores.?

Pero el contrato, se replica, hace ilusoria la primera sancion que despues podrá echarse abajo.

Aqui está el fingido error y la inmoralidad.

Fingido error decimos, porque aun cuando se difiera la aprobacion del contrato, el Congreso ha dado ya su sancion solemne á su base fundamental. La idea de domiciliar el crédito argentino en Lóndres está aceptada por las Cámaras. Ellas no pueden desechar ya en general ningun contrato que venga bajo esta base y la discusion solo ha de versar acerca de los términos en q' debe verificarse la operacion.

Los que hablan de derrota tienen el pensamiento de que el Congreso haga fraude á su propia sancion. que se burle de ella, y por eso decimos que el pensamiento envuelve una profunda inmoralidad.

Los que no querian el artículo 28, estaban contra su idea fundamental y han votado contra ella. Vencidos en este terreno apelaron al aplazamiento de la idea fundamental y tambien fueron vencidos.

Ahora cantan victoria!

Sea en hora buena; pero conste que los términos de esa victoria son q' el Congreso no puede ya negarse al domicilio de la deuda en Lóndres y que solo tiene que aprobar los términos en que el arreglo se hará; y lejos de dejar esta conclusion una puerta abierta á la esperanza de los opositores, estamos convencidos que los términos de ese arreglo han de ser tales, que han de vencer los escrúpulos de muchos de los que se han opuesto hoy á la idea principal, en vista de inconvenientes prácticos que se harán desaparecer de la manera mas satisfactoria.

Intolerancia.

No hay nada mas opuesto al verdadero liberalismo que la intolerancia.

La intolerancia es en la politica lo que en la religion: absurda en principio y funesta en sus resultados.

Liberal é intolerante son dos términos que se escluyen.

La intolerancia es la inquisicion quemando en la hoguera millares de victimas ó poniendo á la Biblia en el indice de Roma; es el fakir odiando á los que no entran al templo con el pié derecho; es el judio abominando al que lleva á su boca la carne del puerco.

La intolerancia es la razon q' se reniega á sí misma; que cree subir á la infalibilidad y á la luz, condenándose al error y á las tinieblas; que toma la verdad por la idea preconcebida y no sufre contradictores. Es como el que cierra los ojos para ver mejor el mundo que lo rodea.

Así como seria odioso un hombre que jurase el esterminio de los demás hombres, así es odiosa tambien la opinion que quiera infamar á todas las demás opiniones.

Las opiniones se discuten. He ahi un axioma incomprensible para la intolerancia.

Las opiniones se detestan. Ese es su lema.

Jamas diran la federalizacion es su error.

Ellos dicen la federalizacion es una infamia.

Jamas dicen el que quiere la capital en Buenos Aires está equivocado y lo probaremos.

Ellos dicen el que quiere la capital en Buenos Aires es un picaro, un traidor, un monstruo y lo señalamos á la ira popular.

Jamas diran los que creen que deben reconocer los actos que resultan legítimos aunque sean practicados por el Gobierno de la Confederacion, no tienen razon.

Ellos gritan: los que pagan la deuda contraida por un gobierno enemigo son leprosos que la sociedad debe separar para siempre de su seno.

Los que han estado por el articulo 28 no pueden ya ni votar en los comicios electorales, nos han querido entregar al estranjero, son traidores á la pátria.

Esa es la intolerancia,

Pero donde la razon está proscripta ¿quien puede esperar que alguna vez se le dé la razon?

Esto es completamente inutil. El anatema es mas eficaz y mas corto.

Sepan todos los, que creen, han creido ó pueden creer que no es politico ni justo echar abajo de un punta pié todos los actos pasados durante el tiempo en que trece provincias argentinas estuvieron separadas de Buenos Aires, que tienen sobre su vida el anatema terrible de la intolerancia.

¿Y de quien han recibido estos jueces terribles la facultad de condenar?

¿Quien los ha hecho jueces y quien infalibles?

¿Su razon vale mas que el juicio de los otros?

¿Su patriotismo está mas arriba que el patriotismo de los demas?

Sigan no mas condenando y vean de paso si hay quien ejecute sus sentencias.

Cuestion grave.

CRUDOS Y COCIDOS

La política toma en estos momentos un giro sabroso y suculento.

Los partidos se han puesto delantal y gorro blanco.

El venerable D. Abundio Estofado preside á la reunion,

Se trata de dividir al gran partido de la libertad en *crudo y cocido*.

Uno de nuestros cólegas de la mañana, pintando los manejos de un bando politico y recordando las propensiones terribles de sus miembros, tuvo la ocurrencia de designarlos con el nombre de crudos.

La *Tribuna* se ha reconocido al momento en el retrato. Se ha dado por aludida, como se dice generalmente, y aceptando con heroicidad la calificacion, no ha querido ser menos y la devuelve *espiritualmente*, llamando á us adversarios *cocidos*.

Es claro, los que no son *crudos*, deben ser *cocidos*, por donde nuestro cólega viene á probar cuanta sutileza y arte existe en sus deducciones.

Pero la *Tribuna* no se contenta con esto, sino que esclama con aire trágico: ya que la *Nacion Argentina* lo quiere, está bien, seamos los *crudos*; pero ellos serán los *cocidos*.

Bien hecho cólega.

Nada hay mas justo que la represalia.

No hay que dejarse llamar *crudo* impunemente.

Al que pronuncie la palabra crudo, refiriéndose á la «Tribuna», no hay mas si no declararlo *cocido*, sin permitirle ningun género de apelacion.

Pero debemos declinar un honor que no nos pertenece.

Nosotros no somos quien ha llamado *cruda* á la «Tribuna» ni *crudos* á sus amigos; pues aunque en esto no habria ofensa, por que no conocemos á nadie que haga puntillo de honor de haber sido pasado por agua hirviendo; no queremos vestirnos, como el grajo con agenas plumas.

Busque bien la «Tribuna» y encontrará al autor de la idea, porque está escrito que el que busca hallará y al que golpea le será abierto.

Entretanto creemos que nuestro cólega se equivoca dándose por aludido.

La calificacion de crudos no puede *rezar* con la «Tribuna.»

Ha de ser probablemente alguna alusion á Carriego, á Acha ó al Sr. Buschental.

Hace pues muy mal en tomar para si un nombre tan poco galante y peor en gratificar con él á sus honorables amigos, levantándolo como enseña electoral.

Cayó la onza de oro!

Al fin la larga tiranía de la onza de oro ha tenido su reaccion terrible.

Hace poco que nadie conocia otra moneda metálica. El condor, el soberano, el águila y el napoleon han combatido inútilmente contra la terrible y antigua dictadura.

Desterrada de todas partes del mundo, la onza de oro habia venido á asilarse á Buenos Aires, habia echado *gualichu* á nuestros comerciantes y se habia hecho reina y señora de nuestro mercado.

Aunque las cajas estuvieran repletas de todo el oro del mundo, si no habia onzas de oro, nadie tenia metálico y las onzas se hacian pagar á precios fabulosos.

Hoy ya le llegó su hora al dictador monetario.

Una conspiracion general, terrible, inmensa ha estallado contra la onza de oro y ya nadie quiere ni oir hablar de ella.

Sic transit gloria mundi!

La conspiracion se urdió en algunas casas de comercio, que hicieron un pacto para recibir monedas estrangeras.

En seguida subió hasta el Banco, que retrocedió poco despues espantado, no queriendo meterse á revolucionario.

El Gobierno Nacional se declaró tambien faccioso, sedujo al Congreso y la ley de monedas se dictó no hace mucho tiempo.

Una vez dado este punto legal de apoyo á la reaccion, ella marcha en los brazos del pueblo.

La bolsa ha dado ayer su manifiesto popular, y queda prohibido de hoy en adelante hasta nombrar en su recinto al usurpador q' tan largo y afrentoso despotismo ha ejercido sobre el comercio y sobre todo el pais.

Invitamos á nuestros lectores á leer el acuerdo que publicamos en otro lugar.

Por él la onza de oro viene á quedar en la misma categoria de cualquier moneda estrangera; no sirve ya de unidad monetaria, y será medida á su vez y como todas las otras monedas por el peso fuerte.

El peso fuerte ocupa ahora el lugar de la onza destronada.

El rey ha muerto; viva el rey!

NOTICIAS DIVERSAS.

Córdoba.

Ayer hemos recibido el «Imparcial» hasta el 7; concluyó la crisis gubernativa, habiendo la Cámara aceptado la renuncia del Sr. Ocampo, y nombrado para sostituirle al Sr. D. Roque Ferreira.

Quiera Dios que con este nombramiento cese la ajitacion en Córdoba, y que sus hombres públicos dejándose de rencillas, se ocupen de propender al adelanto y mejora de aquella importante provincia.

Hé aquí como el «Imparcial» comunica el nombramiento de gobernador:

«Ayer á las doce del dia se reunió la Legislatura, y aceptada la renuncia del Sr. Ocampo, se procedió á la eleccion de un nuevo gobernador interino, la cual recayó en el Sr. D. Roque Ferreira.

«Nos felicitamos de este cambio, porque tenemos confianza en la honradez del Sr. Ferreira, y como no exijimos para la provincia sino lo justo, lo que le acuerda la ley y la Constitucion, y lo que nadie sin cometer un crimen puede arrebatarle, confiamos en que ahora se hará la justicia que hemos estado pidiendo para todos.

«¿Sufriremos una nueva decepcion? No lo creemos; y felicitamos por lo tanto al Sr. Ferreira, si no desmintiendo de su honradez proverbial, viene á dar dias de calma á la provincia.»

La Rioja.

Al fin hemos tenido noticias de esta Provincia hermana, publicamos á continuacion una nota que el Comandante Echegaray dirige al Sr. Coronel Dominguez.

El Comandante de las fuerzas movilizadas de los departamentos de la Sierra.

Pocho, Noviembre 2 de 1863.

Al Sr. Gefe de E. M. de las fuerzas nacionales estacionadas en Córdoba, y Guardia Nacional movilizada de la misma Coronel D. Cesareo Dominguez.

El infrascripto se dirige á V. S. para darle cuenta que ayer llegó de la Provincia de la Rioja un enviado que hice para esa Provincia. Ha tomado algunos datos del enemigo. Dice que el Coronel Arredondo habia marchado á batir al Chacho, que estaba situado en Patiquia, que el dia antes de llegar á ese punto el Coronel Arredondo el Chacho lo habia desalojado. Hoy se halla en la Cañada Honda, y el Coronel Arredondo con sus fuerzas en Aguango.

Estos son los datos que se han recogido y los que pongo en comunicacion de V. S.

Dios guarde á V. S.

Pedro Echegaray.

Imparcial.

Aduana de Gualeguaychú.

Ingresos del mes de Octubre.

Importacion		2162 52 1/2
Exlingage		66 18 7/8
Adicional		2003 95 3/4
Exportacion		1643 86 3/4
Multas		20
Papel sellado		225 60
Correos		107 20
		$ 6229 33 7/8
Frutos exportados.		
Aceite de potro	arrobas	1477
Cueros vacunos	número	4652
« becerros	«	9
« de potro	«	55
« lanares	libras	1818
Cerda	arrobas	894
Carne tasajo	quintales	9530
Ceniza	toneladas	431
Huesos	«	70
Lana	arrobas	12
Leña	carradas	130
Plumas avestruz	libras	235
Capital importado		14403 63
« exportado		36158 15 1/4

Los rios sin agua.

Segun dicen todos los navegantes de nuestros grandes rios Paraná y Uruguay, hace tiempo que no se conoce una bajante tan grande como la que hay en este momento.

En el Paraná los vapores paraguayos tienen que navegar con suma dificultad, y no pueden llegar cargados á la Asuncion. El Uruguay está aun en peores condiciones, y si sigue bajando, los vapores de la carrera no podrán pasar de Paysandú.

Esto viene á probar que la seca que sufrimos es general, y que es muy probable se haga por esta razon mas prolongada.

Inmigracion.

En la seccion oficial se registran dos contratos para traer inmigrantes que el gobierno de la Provincia acaba de celebrar con los Sres. Aguirre y Murga y Galvan y hermanos.

Ambas colonias de inmigrantes son destinadas para la frontera del Sud, una para Bahia Blanca y otra para Patagones.

Entendemos que los empresarios piensan traer inmigrantes suisos, que los contratos están ya hechos, y que para Abril ó Mayo del año entrante llegarán los primeros pobladores.

En los contratos realizados por los Sres. Aguirre y Murga, se comprometen estos á proveer á cada familia con un terreno suficiente y casa para habitacion, con 300 ovejas, 10 vacas y 1 toro, 3 caballos ó yeguas, instrumentos de agricultura y semillas—los beneficios serán á medias; á mas carne para mantenerse durante los primeros seis meses.

Creemos tan ventajosas las propuestas de los Sres. Aguirre y Murga, que no dudamos q' mediante ellas lograrán traer á Patagones una inmigracion honrada y laboriosa.

Paraguay.

Por el vapor de la carrera hemos recibido el «Semanario» de la Asuncion hasta el 7 del corriente.

En aquella república no ocurria nada de nuevo, el periódico citado viene lleno de las descripciones de las fiestas que han tenido lugar en la capital y en los pueblos de campaña, para celebrar el aniversario de la presidencia del Sr. Lopez.

Corrientes.

Periódicos hasta el 8.

Nada de nuevo.

Entre Rios.

De los pueblos del Uruguay tenemos periódicos hasta el 11.

No encontramos en ellos nada que meresca mencionarse.

Habian sido electos representantes:

D. José J. Sagastume, Concordia.

General Basabilbaso, Gualeguay.

Coronel D. Teófilo Urquiza, Villaguay.

En este último Departamento tuvo muchos votos el Sr. D. Maximiliano Gonzalez.

No mas onza de oro.

Resolucion importante del Comercio.

Como lo habiamos anunciado, ayer á las 2 y media de la tarde, tuvo lugar en la Bolsa de Comercio la Asamblea General de sus socios con objeto de sancionar las reformas que se proponian al reglamento, y que tenian por objeto hacer efectiva la ley sobre monedas estranjeras sancionada últimamente por el Congreso, que hasta aqui habia encontrado dificultades, en razon de la preferencia indebida que se daba á la onza de oro, la que solo por la razon de servir de tipo para la relacion con el papel moneda y con los cambios estranjeros, gozaba de una prima sobre las demas monedas metálicas en su valor respectivo.

El objeto pues de la reunion era conclnir con la supersticion de la onza, destruir los privilegios de que gozaba, y fijar el tipo del peso fuerte como unidad monetaria para todas las transaciones; y esto se ha conseguido, habiendo aceptado la asamblea por unanimidad las diversas reformas que se proponian al reglamento tendentes á obtener este resultado.

Desde hoy en adelante no figurará ya la onza de oro, sino el *peso fuerte*, y nadie pondrá inconvenientes para recibir los soberanos y los condores, desde que ya la onza no sea la unidad que rija en los valores del comercio la onza de oro figurará de aqui en adelante como una de tantas monedas.

Nos felicitamos de este resultado, tanto mas cuanto que el viene á favorecer nuestro papel moneda, á concluir con una preocupacion, y á facilitar la introduccion de metálico á nuestro mercado.

La reunion de la Bolsa fué muy numerosa, y se veian alli los principales representantes del comercio, que parece han querido dar á esta resolucion todo el prestigio de una mayoría decidida.

Hé aqui los articulos del Reglamento de la Bolsa que han sido modificados:

....

Art. 40. En la compra y venta de metálico no se admitirá otra fraccion que el de *cinco centavos* m/c por peso fuerte, quedando sugetos á la multa de $ 500 m/c los infractores á esta disposicion, sea que lo fuesen de un modo directo ó indirecto ó por efugios ó sutilezas tendentes á eludirla.

Art. 41. Todo corredor que ofrezca en alta voz venta ó compra de metálico *al contado* á un precio dado, estará en la obligacion de efectuar el negocio con cualquier corredor que lo acepte y lo declare en el acto;—si solo hubiese designado precio y no cantidad, la operacion tendrá efecto por el minimun admitido en cotizacion que es de $1,000 fuertes.

Art. 45. El corredor que retardase sus liquidaciones, sufrirá la pena de *cinco centavos de peso moneda corriente por peso fuerte* á beneficio del establecimiento de la Bolsa; y á fin de que esta disposicion se haga efectiva, la Comision Interior nombrará semanalmente y por turno un miembro de la misma ó suplente que deba asistir á la clausura, para tomar nota de los infractores, dando cuenta á la Comision al siguiente dia. El nombre del miembro semanero quedará siempre fijado en la tablilla de la Sala de liquidaciones.

Art. 58 — inciso 8.° *Un cuarto por ciento* sobre las transacciones de metálico pagaderos por mitad entre el comprador y el vendedor.

«Este articulo se refiere á la Comision que debe pagarse á los corredores.»

Fueron tambien sancionados los siguientes articulos adicionales al Reglamento:

Art. 66. Las cotizaciones del metálico en moneda corriente en la pizarra, solo se harán por pesos fuertes y se pagarán con arreglo á la ley, desde hoy 14 del corriente.

Art. 67. Las transacciones de cambios sobre el estrangero, frutos del pais y artículos de importacion, se cotizarán en la Bolsa de comercio en pesos fuertes.

Los sitiados.

Daremos este nombre á los orientales colorados que se dirigian á incorporarse al general Flores, y que se encuentran sitiados en una isla argentina por los vapores del gobierno de Montevideo.

Ayer poco se ha adelantado sobre este suceso, pues el *Gualeguay* no dice sinó lo que ya sabiamos; mas abajo transcribimos del *Nacional* las noticias de que ha sido conductor.

El vapor *Caaguazú* que fué despachado por el Gobierno, conduciendo á su bordo al Comandante Somellera y una compañía de artilleria, debe haber llegado ayer temprano al parajo donde se está violando el territorio argentino. Tambien se nos dice que el *Pampero* que se hallaba en Fray Bentos, se le ha mandado bajar á este punto.

Esperamos que este incidente concluirá pronto, retirándose los vapores orientales de donde no deben estar, y siendo desarmados é internados los emigrados orientales que se encuentran asilados en territorio argentino.

Noticias.

El vapor *Gualeguay* llegado hoy del Uruguay confirma la noticia recibida ayer del atentado que han cometido los vapores Orientales, y de que damos cuenta en otro lugar.

Las noticias que suministra El *Gualeguay*, y tienen relacion con el suceso son las siguientes:

La isla donde se guarecieron los de la espedicion es la conocida por el nombre de *Brava*: es una gran isla y en la cual no podrán ser perseguidos ni capturados: se halla situada frente á las Higueritas.

Los vapores de guerra *Treinta y Tres, Artigas y Vigilante* quedaban fondeados ayer tarde en la Boca del Guazú—Estos buques tomaron todos los botes que habia en las Higueritas con los cuales recorren y bloquean Isla del *Bravo*.

El vapor *Caaguazú*, fué encontrado esta mañana por el *Gualeguay* entrando á Martin Garcia.

El vapor paraguayo que llegó ayer tarde dice, que al pasar por el Guazú vió un vapor de guerra Oriental, que andaba en viaje de un lado para otro como reconociendo aquellas aguas.

Por momentos esperamos recibir otras noticias.

Crédito público nacional.

Para integrar la junta de crédito público nacional, han sido nombrados los Sres. DD. Cantilo y Zavaleta, y el senador D. Lucas Gonzalez.

Banda Oriental.

Segun noticias comunicadas por pasageros llegados en el «Gualeguay,» el Departamento de Soriano habia sido ocupado por fuerzas coloradas al mando del comandante Nicasio Borjes; tambien agregan que el pueblo de Higueritas debe haber sido ocupado ya por estas fuerzas.

Congreso Nacional.

Se reune hoy á medio dia para proceder á su clausura.

Estamos seguros que mañana el *Pavon* llevará un buen lote de diputados de regreso á sus respectivas provincias.

Palermo.

Sabemos que el gobierno de la provincia ha comisionado á un ingeniero para que levante un plano de los terrenos de Palermo y subdivida estos en suertes de quintas y chacaras.

Suponemos que será con el objeto de arrendarlas ó venderlas.

De cualquier modo aplaudimos esta brillante idea.

Nacional.

CRÓNICA LOCAL.

Medida anti-religiosa — Vemos con estrañeza que en algunas iglesias de esta ciudad está prohibida la entrada en los dias de funcion á todo el que sea varon. No comprendemos como en una sociedad tan culta como es la de Buenos Aires se toman medidas de esta naturaleza. Pues que el templo de Dios, es recinto sagrado destinado para elevar preces al hacedor de todas las cosas, está cerrado para el hombre que con el corazon contristado por el sufrimiento, ya por la perdida de una esposa querida ó ya por que sus tiernos hijos están sufriendo miserias, va al Todo-poderoso, en esos dias solemnes, abnegacion y conformidad para su suerte adversa, ó por el contrario á darle gracias por las bondades que sobre el derrama sin cesar?—Pero parece que el hombre en Buenos Aires no es suceptible de todo eso, al menos esa prohibicion dice muy poco en favor de su moralidad y cultura.

Comprendemos muy bien que el órden, la circunspeccion debe existir mas que en ninguna otra parte en la casa consagrada á Dios, pero comprendemos tambien que ese órden se puede guardar sin tomar medidas que llenan de vergüenza á el que vá á orar ó á no orar, puesto que es una obligacion de conciencia, y á ninguno le es dado descubrir lo que siente allá en el fondo de su corazon] y se vé rechazado por un policiano impunemente, y como si le dijera: *atrás canalla.* Que triste es estó!

Y sin embargo, la casa de Dios se ha hecho para todos sin distincion de clases, que sean ricos ó pobres, jóvenes ó viejos, grandes ó chicos, mujeres ó varones, todos, todos deben entrar en ese sagrado recinto, si al menos no se quieren desmentir los preceptos de la religion.

Descariamos pues que cuanto antes quedara sin efecto una medida tan odiosa y que degrada y humilla al hombre en Buenos Aires—Y decimos en Buenos Aires porque no tenemos conocimiento de q' en ningun pais católico se hayan tomado ni se tomen medidas tan anti-relijiosas.

Llamamos la atencion del gobierno que por un voto solemne ha adoptado el culto católico, y muy especialmente del Sr. Obispo, sobre la medida que reprobamos de corazon por creerla muy contraria á la sabia y sagrada religion que profesamos.

Tomense disposiciones para guardar el órden pero no por medios arbitrarios. Amen.

Noviembre 10 de 1863. B.

Tonto-malo—Un necio que no debe tener muy buen corazon trajo ayer la noticia de la muerte de una señora que se halla actualmente enferma.

Nos fuimos á su casa y descubrimos que la noticia era falsa.

Entonces tuvimos la idea de quitar el nombre de la supuesta muerta y de reemplazarle por el del autor de la noticia.

Pero creemos que bastará con el chasco que va á llevarse al leer estos renglones, creyendo encontrar su noticia, para que aprenda á burlarse en adelante de quien no debe.

Nueva compañia de acróbatas—Se nos dice que muy pronto llegara á esta la compañia de acróbatas que anunciamos y que debe trabajar en Colon.

Ya era tiempo, pues con la partida de Mr. Paul Julien solo nos quedaban funciones dramáticas. El público necesita variaciones en todo: él vive de impresiones y si esas impresiones no varían, se convierten en monótonas. Con la venida de los acróbatas, tendriamos un nuevo espectáculo que nos llevaria á Colon irresistiblemente.

Que vengan cuanto ántes, que así quedaran tambien satisfechos los deseos de la dama que se quejaba porque Paul Julien no salía vestido de acróbatas.

Congreso nacional— El Congreso ha terminado ya los asuntos que se habian sometido á su consideracion durante la próroga. En consecuencia se procederá á su clausura. Creemos que está tendrá hogar mañana para solemnizarla mas.—

Los Señores Congresales se retiran al seno de sus familias, despues de haber concurrido por espacio de seis meses á dictar las leyes que producirán el engrandecimiento y bienestar de la patria.—

Les deseamos un feliz regreso á sus lugares y que pronto los volvamos á ver en los asientos del Parlamento argentino.—

Teatro de la Victoria—Esta noche se da en este Teatro el gran drama en seis actos titulado *Quince años ha, ó los incendiarios de Paris*, á beneficio de D. Miguel Carbajo, y la peti-pieza *Los cómicos nuevos*.

Creemos que la funcion estará magnífica y desde ahora aseguramos un feliz éxito al beneficiado.

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

LXXVII.

Trotando y galopando don Baltasar llegó en muy poco tiempo á Madrid y se apeó á la puerta de su casa.

Arrojó las bridas del caballo á uno de sus criados, y como estos estaban acostumbrados á mayores y mas largas ausencias de su amo, ninguno le preguntó acerca de su tardanza.

Subió á su aposento, tomó dinero y una capa de ronda, y se fué á rondar la casa de Julia.

Estaba esta cerrada, y silenciosa, y era muy dificil juzgar si estaba habitada ó vacía.

No se veia ni un resquicio de luz.

Don Baltasar se fué resueltamente á una tienda que estaba abierta.

—Decidme, dijo al tendero, que era un viejecillo que se ocupaba pacíficamente en asar castañas en el fuego que contenía un barreño puesto á dos picos; me podreis dar razon de la señora marquesa de la Buena-dicha?

—Vive en aquella casa grande de la esquina, dijo el tendero levantándose con respeto al ver el aspecto del vizconde.

—En efecto, allí vivia cuando yo partí para Flandes. Pero acabo de llegar y he encontrado la casa tan cerrada y silenciosa, que he creido que la marquesa se habria mudado.

—No, no señor: la señora marquesa no se ha mudado, pero sus criados no saben donde está.

—Cómo!

—No señor; una mañana entraron las doncellas en su dormitorio y no la encontraron.

—Y cuanto hará de eso?

—Dos meses.

—Y no se han recibido noticias de esa señora?

—No señor. La señora marquesa tiene cosas muy singulares. Si se la ha antojado hacer un viaje sin que nadie sepa á donde ha ido, el dia menos pensado se presentará sin decir á nadie donde ha estado.

— Es singular!....desearia saber mas á punto fijo.

—Esto es lo mas fijo que se sabe.

—Sin embargo, ¿podriais procurarme vos el que yo hablase con alguno de sus criados.

— Con enviar yo un recado á la dueña doña Estefania vendria el momento. Pero doña Estefania está durmiendo.

—Tomad para el que vaya á llevar el recado á doña Estefania.

El vizconde dió al tendero un doblon de oro.

—Dios se lo pague á vuestra señoria. dijo el tendero, que los tiempos están muy malos y todo hay que agradecerlo.

Cosme! hijo vé á decir á doña Estefania, la dueña de la señora marquesa de la Buena-dicha, que aunque esté acostada se levante y venga, que importa.

Saltó un muchacho por el mostrador y el vizconde entretuvo la espera hablando con el tendero del tiempo y de cosas indiferentes.

Media hora despues apareció en la puerta un bulto negro y encorvado, acompañado de un muchacho.

Era la dueña doña Estefania que venia en vuelta en un manto.

—¿Qué se os ocurre señor Dieguez, dijo la dueña al tendero.

—A mi no se me ocurre nada, dijo el tendero: pero si á este hidalgo.

—Sea por muchos años, dijo la vieja, que cuando de vos se ha valido este señor para hablarme, por bien debe ser. ¿Y en que pue do servir á vuesa merced.

—Apartemosnos á un lado, madre dijo el vizconde, que lo que tengo que hablaros ha de ser para los dos solos.

Saliéronse á la calle, y ya en lo oscuro, el vizconde empezó por dar á la dueña dos doblones.

Conoció su bondad por el peso la vieja y se apresuró á decir.

—Vuesa merced me dara esto por algo.

—Indudablemente os lo doy para que me respondais en verdad algunas preguntas que voy á haceros.

—Si yo sé!....

—Sabeis.

—Veamos, señor.

—Me podreis dar noticias de vuestra señora.

—De la marquesa de la Buena-dicha, señor?

—Por ella os pregunto.

—Y quereis que os responda la verdad?

—Lisa y clara.

—Pues bien, señor, nada sabemos de ella, ni yo, ni los otros criados.

—Nada?

—Nada.

Es decir que no sabeis donde está vuestra señora?

—No, señor.

—Esplicadme bien eso, porque no lo comprendo.

—En efecto, es algo raro; pero como la señora marquesa es viuda y libre, y á nadie tiene que dar cuenta de lo que hace....

—Esplicaos, esplicaos.

—Voy á esplicarme. Hace dos meses, un dia por la mañana, á la hora en que la señora marquesa tenia costumbre de levantarse, entraron en su dormitorio, pero no encontraron á la señora.

—Qué no la encontraron?

—No señor.

—Pero qué ha sido de ella?

—Lo sabeis vos? pues nosotros tampoco.

—Eso es muy raro.

—Ya lo creo que lo es: maravilladas las doncellas, viendo que no encontraban por ninguna parte á su señora, vinieron á avisarme.

—Y vos no fuisteis mas afortunada que las doncellas?

—No señor: la marquesa no pareció!

—Y no hallasteis indicios que os indicasen nada?

—Todo estaba en órden: únicamente el lecho revuelto, pero todas las puertas estaban cerradas, y el postigo que se comunica por unas escaleras y un corredor con el dormitorio de la marquesa, cerrado tambien.

—Recordad, recordad bien: ningun indicio encontrasteis?

—Os diré, señor, pero es necesario que me guardeis el secreto.

—No solamente os lo guardaré, sino que os lo pago, contestó el vizconde, dando otros dos doblones á la vieja.

—Teneis una manera de obligar, señor, dijo doña Estefania, que no se os puede ocultar nada.

—Pues hablad.

—Al acercarme á la cama de la marquesa, sentí bajo los piés una cosa dura, y la recogí. Era un rosario de oro con las cuentas de coral.

—Lo que demuestra que la marquesa, poco antes de salir del lecho, estaba rezando sus devociones.

—Aquel rosario, señor, dijo con misterio la dueña, no era de la marquesa.

—Pues de quién era?

—De un gran personaje.

—Ah! ¿es decir que la marquesa recibia grandes personajes en su dormitorio?

—No diré yo tanto.... ni aun me atrevo á decir de quien era el rosario.

—¿Quién os ha dicho la persona, de quien era el rosario.

—El rosario mismo.

—Como!

—La cruz del rosario estaba pendiente de una medalla de oro, y esta medalla tenia por un lado una imágen de la Virgen de la Concepcion, y por el otro las armas reales de España.

—Ah!

—Si, si señor.

—Y qué habeis hecho de ese rosario?

—Le tengo conmigo.

—Habeis hablado de esto á alguien?

—No señor, Ni aun al mismo D. Gutierre de Acebedo, hermano de la señora marquesa, á quien fuimos á participar que la marquesa habia desaparecido.

—Quereis venderme ese rosario?

—Ah señor! no me atrevo.

—Y qué quereis hacer de él? Siendo del rey no podeis venderle á cualquiera.

—Teneis razon.

—Cuando, por el contrario, podeis vender libremente y sin temor una rica sortija que yo estoy dispuesto á daros por el rosario.

—Nosé, no sé, si le tengo aquí.

—Vedlo.

—Si, si, aqui esta.

—Tomad y dadme.

—Qué es ello?

—La sortija.

—Ah señor! Ved que os llevais el rosario!

—En cambio os he dejado la sortija. No hablemos mas de esto.

—Como gusteis, señor.

—Decidme ¿qué os dijo D. Gutierre de Acebedo cuando fuisteis á decirle que su hermana habia desaparecido?

—Vino á la casa y lo examinó todo. Despues cerró las puertas de las habitaciones de la señora marquesa, se llevó las llaves y nos mandó que dijéramos á todo el que preguntase por la señora, que estaba ausente.

—¿Y eso habeis hecho?

—Sí, señor; y paro todos sus conocimientos la señora marquesa está ausente de Madrid.

—Y nada mas sabeis?

—Nada mas.

—Os doy las gracias, señora, por lo bien que me habeis servido y adios.

—Adios señor: y si otra vez necesitais preguntarme algo, maese Dieguez, el tendero, me puede avisar.

—No lo olvidaré.

—Que os guarde Dios.

—Id con él.

—Enderezó la dueña hácia la casa de Julia, y el vizconde, siguiendo por la Almudena adelante, y entrándose en las caballerizas, se metió en el alcázar.

Llegó á la portería de las secretarías de Estado, y preguntó á un portero si por acaso se encontraba allí el conde-duque.

Don Baltasar era muy conocido allí; sabian que el conde-duque no tomaba á mal sus visitas, y le respondieron:

—Hace un momento que su escelencia acaba de llegar.

—Pues entonces decid á su escelencia que yo estoy aquí, y que le suplico una audiencia.

Poco despues el vizconde estaba delante del conde-duque en un despacho reservado.

—Ocupadísimo me encontrais, don Baltasar, dijo el conde-duque: el rey me aprieta en lo relativo á Indias y á las conductas de oro del Potosí: tengo muy malos ratos con el rey.... y como su magestad se fastidia... me venis como llovido.... vuestro padre me sirvió bien, y vos no me servís por.... no se os ocurre algo con que entretener á su magestad.

—Podria suceder: y de tal asunto vengo á hablaros, que podrá suceder muy bien que su magestad encuentre entretenimiento.

—Hablad, hablad.

—Primero hable esta prenda.

Y el vizconde saco el rosario que doña Estefania habia encontrado al pié del lecho, de Julia

—Un hermoso rosário de coral; dijo el conde-duque: el rosario, acaso, de alguna hermosa dama.

—Al pié del lecho de una dama hermosísima ha sido encentrado.

—Esplicaos, don Baltasar.

—Mire vuecencia esta medalla.

—Una Virgen de la Concepcion.

—Mirad ahora el revés.

—Creo que ni la reina ni ninguna de las infantas ni mucho menos el principe de Asturias, haya podido dejar olvidado este rosario en el dormitorio de la marquesa de la Buena-dicha.

—El rey!

—Ah! es decir que el rey era amante de doña Julia.

—No os quiero negar, don Baltasar....

—Y doña Julia, tan hermosa, tan solicita da no era bastante para distraer á su magestad?

—Si, si por cierto, pero un acontecimiento desgraciado ha hecho que su magestad se aparte con horror de esa mujer, de esa desdichada.

—Pues bien, decíd á su magestad que yo le pido esa desdichada por esposa.

—Vos! ¡D. Baltasar! ¿sabeis lo que pedis?

—Lo sé.

—Sabeis que la marquesa de la Buena-dicha ha sido sentenciada por el Santo Oficio?

—Sí, si señor: sé que el Santo Oficio ha descubierto ó querido descubrir que doña Julia es hija de una hechicera y nieta de un verdugo. Sin embargo, quiero casarme con ella.

—Sabeis que si os casais con esa infeliz partís con ella su infamia?

—Lo sé.

—Que si teneis hijos de ella, vuestros hijos serán infames?

—Lo sé.

—Y á pesar de esto insistís en casaros con ella....?

—Insisto.

—Tanto la amais?

—No por cierto, señor, amo al rey.

—Esplicaos.

—El rey ama á esa dama.

—La amaba.... la amaba con frenesí: pero desde q' supo su orígen.... ya sabeis... mujeres y hechiceras....

—Os juro que la Inquisicion se ha engañado.

—Y como probarlo?

—Abriendo los ojos á la inquisicion.

—Yo creo que la Inquisicion los tiene muy abiertos.

—Sin embargo: cuantos inquisidores han juzgado á doña Julia?

—Lo ignoro, porque el rey y yo hemos levantado mano en este asunto, en cuanto se ha cruzado por medio de la Inquisicion.

—Bah! señor conde-duque! vuecencia que no se detendría en nada, se detiene sin embargo delante de tres ó cuatro frailes.

—Don Baltasar! os ruego, porque os estimo, que no hableis así donde puedan oiros!

—Descuidad; que me estimo yo lo bastante para no comprometerme. Pero entremos de lleno en el negocio. Si la Inquisicion declarase un dia, y un dia cercano, que se habia engañado; si requiriese en su buena opinion y fama á doña Julia, el rey volvería á mirarla sin horror?

—Indudablemente.

—Y volviendo á los amores de doña Julia estaría distraido, no escucharía á vuestros amigos.

—Sin duda.

—Me autoriza vuecencia para que ofrezca cuanto fuese menester á los inquisidores que han juzgado á doña Julia, á fin de que declaren que es blanco lo q' ayer creyeron negro?.

—Os autorizo siempre que mi nombre no salga á luz.

—No saldrá.

CARIDAD.

—Madre! ayer un desgraciado
Una mano me alargó,
Y entre sollozos me dijo:
«*Una limosna por Dios.*»
Al verme dobló su frente,
Pálida por el dólor,
Y entre profundos suspiros
Una lágrima virtió.
—¡Infeliz!—Y tú, hija mia,
Le desdeñaste?
—No, no:
Le dí una limosna, madre,
Y él la mano me besó;
Y tembloroso me dijo:
«*Gracias! que os lo pague Dios!*
Y cuando dejeis la tierra,
Y á la celeste mansion
Voleis, peregrina virgen,
Hermosa y pura cual hoy,
Implorad por los mendigos
Que viven en el dolor.»
—Hija del alma! has cumplido
Con un mandato de Dios!
Guántas como tú quisieran
Poseer tu corazon!
La caridad es, bien mio,
Hija amada del Señor;
Y va al cielo el que posee
Ese santísimo don.

RELIQUIA.

Asi como se encubren de tristeza
El mar, la tierra, el cielo
Cuando la noche empieza;
Asi siento un profundo desconsuelo
Al recordar mi amor y tu belleza.
¡Triste reliquia de mi amor perdido!
Tú existes todavia,
Como despojo de olvidada gloria,
Y tu aroma y mi amor no han sucumbido!
¿Serás como la historia
De un desgraciado dia
Que viva atormentando mi memoria?...
Ah! no: tu eres la esencia
Destilado del cáliz perfumado
De la bendita flor de su existencia....
Lazo que un dia unió dos corazones
Y que ahora sepultado
Yace con mis perdidas ilusiones!!

MI ESPERANZA.

Si del dolor con el aciago velo
Se ha cubierto mi espíritu doliente,
Deshojando las flores,
Las flores del amor que cultivaba!
Si del sueño dorado de mi mente,
Que en horas de placer me enamoraba,
Guarda un recuerdo mi ajitada vida;
Si para mí no brilla en lontananza
La estrella q' otro tiempo me alumbraba
¡Ah! sea para siempre, mi querida,
La lumbre de tus ojos mi esperanza.

A UNA MUGER.

Por un placer matador
Perdiste, incauta muger,
Un mundo entero de amor,
Una vida de placer.

Ilusion y porvenir
Quiso tu ambicion hallar,
Y tuviste que sentir,
Y tuviste que llorar.

Como incauta mariposa
Que volando busca el fuego
Hasta que al fin, caprichosa,
Se abrasa y se quema luego.

Asi fuiste tú: bastó
Que perdieses tu inocencia,
Y en fuego ignorado ardió
La flor ¡ay! de tu existencia.

Este es el fin destructor
A que llega la muger
Que sacrifica á un amor
Una vida y un placer.

Modesto Molina.

Lima, Setiembre 22 de 1863.

Uno de tantos—Es imposible dejar de conocer la aproximacion de un dandy—Es como esas tormentas ó temblores de tierra que anuncian su proximidad con señales inequívocas.—

Al acercarse un dandy es imposible dejar de sentir ciertos efectos que atacan directamente á nuestros sentidos.—

Una emanacion peculiar se desprende de toda la armazon de eso que se llama dandy é invade nuestro olfato en términos de hacernos volver fatalmente la cabeza—

Esa atmósfera *sui generis* de que van siempre rodeados, es lo que forma uno de sus caracteres esenciales—

Luego hay otro signo que nos manifiesta su llegada.—

Esta es una trenita, ó unas palabras entrecortadas, ó unas visitas, todo á su modo, todo con su carácter peculiar, *sui generis*.—

Ayer pasaba uno de estos por cerca de nuestra oficina. Nosotros estábamos adentro: oimos pasos afuera y dijo uno de nuestros compañeros:

—Ese debe ser un dandy—

—En qué lo conoces? le preguntamos—

—En el modo de andar, nos contestó.

Salimos á verlo y efectivamente era un dandy: cuando salimos una mirada si es no es de desprecio nos dirigió y luego una sonrisita de satisfaccion vagó por sus lábios y su mano esgrimió una varita que llevaba.—Era indudable: ese era un dandy.

Estos individuos no pueden escaparse de ser reconocidos por todo el mundo! el dandy es un tipo que se descubre á la legua.

Pero llegais á oirlo hablar? Oh! entónces como dice el refran *por la boca muere*, pero qué muerte!

Sus palabras son un batiburrillo de todos los idiomas de que ha podido pescar alguna palabrita.—

El monsieur, el mister, el don y el signore, se mezclan á cada paso en su conversacion.—

Se encuentra con una niña y al momento esclama:

Mademoiselle, usted se halla muy confortable.—

Y la niña baja los ojos y se ruboriza porque la palabra confortable no suena bien á sus oidos, sobre todo pronunciada por el dandy.

Se enrostra con un hombre público y al momento el signore sale de sus lábios, con toda la acentuacion de un *fiorentino*.

Si se encuentra con un redactor de diario, le hace la consabida pregunta:

—Que tal? como va el journal?

Y así á cada uno le dá un nombre distinto y le habla en diferente idioma mezclándolo á todoss.

Por esto se puede decir que ese batiburrillo de idiomas, es el idioma de los dandys.

Desgraciada la niña que cae en sus garras, es decir en su conversacion; mas bien le deseariamos una confesion general.

Porqué no se estinguirá la raza de los dandys?

Movimiento electoral—Parece que los Clubs Parroquiales empiezan á dar señales de vida agitándose ya con motivo de la próxima eleccion de Municipales. Mucho nos alegramos de ello y tanto mas cuanto que se nos asegura ser el principal móvil combatir la candidatura del Doctor Mezquita que segun se agrega trabaja personal y activamente por su reeleccion.

¿Qué incentivo podrá tener un empleo que lejos de ser rentado parece tan laborioso?

Ultimo concierto—Para mañana nos ofrece Paul Julien su último concierto: atended todos, es el último irrevocablemente: por última vez oiremos esas notas que han arrancado aplausos frenéticos de un público entusiamado. Paul Julien se retira de nuestros teatros: no perdamos, pues, la última funcion.

El órden de la funcion es el siguiente:

Motivos sobre la *traviata* ejecutados por Paul Julien concluyendo con la *danza habanera*.

Variaciones en la *caña tacuara*, instrumento inventado por Paul Julien.

Variaciones de la *hija del regimiento*.

Y el aplaudido drama *Cecilia la ciegue-cita*.

Es necesario que todo el mundo vaya á Colon mañana á oir por última vez á Paul Julien.

Sino, les quedará el remordimiento de no haber aplaudido á uno de los primeros artistas que han pisado nuestros teatros.

Colon se llenará, es indudable,

Desinterés admirable—Hay un señor municipal que demuestra el interés mas grande y estraordinario por el bien público: oh! si todos fueran como este, de seguro, Buenos Aires se convertiria en un emporio de riqueza.

Es espantable realmente tanto entusiasmo por la causa del pueblo: figuraos que á pesar de los inmensos trabajos que tienen los municipales, de los sacrificios q' se impone al entrar en la corporacion y sobre todo, de ser el *ad honorem*, ó lo que el mismo *gratis*, este señor se desvela y desvive por sentarse en los sillones municipales y echar sobre sus hombros la *pesada carga*.

Este señor tiene una especialidad digna de notarse, y es su pasion por los empedrados de las calles, lo que le ha valido el apodo de *el municipal de los empedrados*. Sinembargo no conocemos ninguna calle que haya empedrado él.

Es tal su *desinteres* y *patriotismo* que ya no se contenta con mirar por el bien de los vivos, sino que echa sus miradas hasta á los muertos y parece querer sacar de sus tumbas á los que reposan para hacerlos gustar de los bienes que prodiga al pueblo y que ellos le recompensan con su....... gratitud.

En fin os recomendamos, lectores, á este Señor: le conocereis en cualquiera de las parroquias por donde andeis el dia de las elecciones municipales, pues, segun se corre, él mismo irá á inspeccionar ese dia las veredas, empedrados y edificios de las parroquias electorales.

Pensamientos—La vida es una cuenta en la que siempre hay un déficit que, para *igualar*, tiene que llenarse con la esperanza.

—La dicha no es mas que un anzuelo con el cual la muerte pesca á los mas golosos de los humanos.

—El fastidio en el hombre, es el contrapeso de la imaginacion.

—Los recuerdos son el opio con que el alma, debilitándose cada vez mas, se entretiene y se deleita; y como es preciso ir aumentando las dósis, concluye al fin por enervarse y destruirse.

—Nuestros años son troncos hechos ceniza que el tiempo y el azar van desparramando por el mundo.

—El amor es una lámpara, linda y reluciente mientras arde, mas viva al fenecer y fenecida, insoportable por su hedor.

—El hombre con sus aspiraciones ideales y sus necesidades es. en poder del destino, (fatum) como un pájaro que amarrado de una cuerda, sube, baja y se arastra á voluntad del muchacho que juega con él.

—Cada cual llama sabiduria su propia ignorancia, y sin embargo, los hombres se admiran de no poderse entender!

—En las noches de luna fastidian los perros con sus continuos ahullidos provocados por vanas sombras: asi sucede con los hombres cuando logran tener una temporada de libertad.

—La vida es un libro que vamos leyendo de atras para adelante.

—La propaganda de la pereza haria mas bien que todas las otras propagandas; porque á fuerza de ser perezosos, dejariamos de incomodarnos y de hacernos mal á nosotros mismos y á los demas: pero desgraciadamente tiene un gran obstáculo; sus apostoles mejores, qué podrian hacer, no debiendo hacer nada? Qué lástima!

El hombre, moral y fisicamente, es una máquina de contrapeso y es tan susceptible de desequilibrarse como difícil de restablecerse.

—Muchas veces me he puesto á considerar lo que es la vida y lo que se deberia hacer de ella; y he concluido casi siempre en que debe apreciarse, porque no vale la pena de que uno se tome el trabajo de quitársela.

—La razon de una cosa es siempre la cosa misma: por ejemplo, porqué se duerme? todo se reduce á porque se duerme; asi es que uno tiene siempre razon para dudar, porque nadie puede estar seguro de haber dado con lo que se buscaba.

—Lo que distingue principalmente, dice un naturalista, al hombre de las bestias, es que la masa de su cerebro pesa mucho mas que todos sus demas nervios; por esto es, sin duda, que tan frecuentemente es mas bestia que todas las demas bestias.

—La intelijencia humana, como el pez volador, tiene fuerzas para levantarse solo unos cuantos metros, volviendo á caer magullada en la superficie de que pretende huir.

—Humboldt ha escrito la geografia de las plantas, otros la de los animales, y quien nos escribirá la geografia de las justicias y verdades humanas? Quién, la de sus moralidades y bellezas?

—Fulano ha muerto.—Que lo entierren. Esto es quizas lo que mejor pueden hacer los vivos por los muertos,

CURIOSIDAD.

Niña que los ojos jira
Y se deshace en miradas,
Esa es niña de *guiñadas*
Y cuando mira, no mira!

FENÓMENOS.

Entre tantos embolismos
Criticos al mundo nacen;
Mas dan en tales abismos
Que cada critica que hacen
Se deshacen ellos mismos.

QUE LE VAYA BIEN.

Mujer que de tienda en tienda
Anda paseando el portal
Y no gasta medio real
Por barato que se venda;

Y sonrie á los cogollos
Y palabras lisonjeras,
No anda en busca de *polleras*
Sino á la pesca de *pollos*.

TRASFORMACION.

¿Por qué á Braulio lo he encontrado,
Siendo tan alegre ayer,
Hoy tan mustio y alelado?
Porque Braulio se ha casado
Y su mujer....¡es mujer!

Buena noticia—Una empresa norte-americana prepara en este momento en el teatro de la Victoria un aparato estereoscópico de muy reciente invencion y que ha causado una gran novedad en los Estados-Unidos.

Por la limitada noticia que tenemos de este aparato podemos sospechar que debe causar un magnífico efecto.

Las vistas pueden presentarse hasta las dimensiones de veinticinco piés de altura á voluntad del operador: la luz que alumbra las vistas es producina por una combinacion química y tiene tanto poder calorífico que en un segundo funde el acero. Esta luz puede ser arrojada á una larga distancia y graduar su intensidad á voluntad.

Se nos asegura que esta empresa prepara sorpresas al público que quiera concurrir á sus funciones.

Con mas detalles plometemos dar una noticia mas completa, pero desde ahora podemos anunciar á la empresa que el buen efecto producido por este invento en Norte-América, segun lo afirman los diarios tendrá su eco en Buenos Aires, tan amante de novedades.

Pronto estará preparado todo y ya que se va Paul Julien, halla un consuelo para las personas amantes á los espectáculos.

¡Qué público este!—Ayer me decia un amigo mio.

--Pero hombre, basta, hasta cuando! no conoces que es ridículo, que la jente se fastidia.

--Que cosa, es lo ridículo?

—Qué! la q' tu y todos los cronistas dicen en los diarios á lo menos dos veces por semana,

—No atino....!

--Vaya que no atinas!--te voy dar la fórmula jeneral--«Maravilla literaria.»

Es admirable, sorprendente, inaudita la exactitud con que esta emprensa reparte sus publicaciones parece un regulador, parece....en fin, media pájina de elogios á la exactitud de la «Maravilla»

—Ah! qué quieres?

—Y lo peor es que todos parece que los escribe un solo indiduo!--Vaya, vaya, esto vá tomando el mismo camino que el kerosene.--Es ridículo por Dios! basta, ya sabemos que no ha habido una empresa mas cumplidora, que no habrá nunca, pero basta, basta, basta!

Si cumple, mejor para ella—no nos taladren la inteligencia con elojios.

Tu debias decir una vez por todas: «La empresa de la Maravilla es una joya, no se ha visto nunca una cosa igual, es mas puntual que un lúnes en venir antes de un mártes ¡diablos! el que tema que esto se le olvide que corte este pedacito de mi «hecho local» y lo pegue en la pared á la cabecera de su cama, ó que lo aprenda de memoria y lo repita como reso veinte veces por dia si se le antoja»—Basta!!! Mira, como vuelvas á escribir lo que ahora te critico....hum.

Y me mostró los puños del maldito!

Herida—Siento mucho lector, no poderos decir como ha sido, donde ha sido, con que ha sido, que hondura tiene, qué ancho; ni como se llama el que hirio, ni el herido.—Y toda, toda esta cáfila de cosas no dichas, por culpa de este mi avisador que se anda por ahi corriendo tras del herido con objeto de averiguar detalles: y aunque es un poco difícil que un herido corra cuando la herida no se vá; puedo aseguraros que mi avisador corre tras del herido como un corredor tras de las onzas á pesar que las onzas no corren: esto depende de que hay diferentes modios de correr.

Mañana cuando mi avisador se pare—os daremos los detalles de esta herida, pero sabed que hay un herido, mientras tanto.

Crudos y cocidos—«Tenemos un nuevo titulo» dice la *Tribuna*.

Hombre no sabiamos que el «Mercurio» fuera sacerdote y que hubiera bautizado á la «Tribuna» con un nombre que le gusta tanto, tanto que ya lo hace saber al público segun la antigua costumbre de contar todo lo que nos pasa.

Decididamente, la ocurrencia del «Mercurio» ha hecho suerte; y que acertado ha andado el «Mercurio» en la elecion de este nombre.

Ya teneis porteños un diario crudo que tiene su lista de crudos para las elecciones—en esta lista estan los crudos y no hay temor de que falte la bautizada.

«Como hay un diario crudo y hay crudos á mas, no hay q' dudar q' en frente exista otro diario cocido y otro partido cocido tambien» este es un raciocinio *crudo* por todas su faces.

Véase los conflictos que ha traido el «Mercurio» en este caso con haber llamado las cosas por sus nombres!

Y es por demas cosa desagradable tener cosas tan grandes y tan crudas—esta es una propiedad de naturaleza, no de costumbre.

Para que la «Tribuna» esté en su lista, cosa que parece tan natural como que cada uno esté en su casa, se ofrecen dos dificultades:—que no puede caber una *tan grande crudeza* en una pequeña lista, y que la «Tribuna» no tiene *la costumbre* de ponerse en cosas que ella hace.

Pero esto se puede contestar concediendolo, de este modo.

A la primera—q' hay cosas muy grandes que pueden tener nombres muy pequeñitos, faciles para escurrirse en una listita.

A la segunda—que bien se puede no tener *costumbre* de hacer una cosa y hacerla obedeciendo, no á una costumbre sino á una propiedad esencial.

Por Dios! à nadie se le ha ocurrido decir que tiene la *costumbre* de pensar: así bien puede ser que la «Tribuna» no tenga la costumbre de ponerse en sus listas.

Por ahi se dice que las listas estan *crudas*:—yo no sé bien qué quiere significarse con esto. ¿Será que no estan en estado de comerse, que nadie las querrá comer?—Hum....me lo sospecho.

Banquete—Antes de ayer ha obsequiado el Presidente de la República al Ministro Brasilero con un bien dispuesto banquete.

La concurrencia ha sido numerosa; se ha brindado por la amistad de los dos Gobiernos—y los cordiales apretones de manos han seguido á los bellos discursos.

Panstereopticomorama—Una empresa norte americana prepara en este momento en el teatro de la Victoria un aparato estereoscópico llamado Panstereopticomorama de muy reciente invencion y que ha causado una gran novedad en los Estados Unidos.

Por la limitada noticia que tenemos de este aparato podemos sospechar que debe causar un magnífico efecto.

Las vistas pueden presentarse hasta las dimensiones de veinticinco piés de altura á voluntad del operador: la luz que alumbra las vistas es producida por una combinacion química y tiene tanto poder calorífico que en un segundo funde el acero. Esta luz puede ser arrojada á una larga distancia y graduarse su intensidad á voluntad.

Se nos asegura que esta empresa prepara sorpresas al público que quiera concurrir á sus funciones.

Con mas detalles prometemos dar una noticia mas completa, pero desde ahora podemos anunciar á la empresa que el buen efecto producido por este invento en Norte-América, segun lo afirman los diarios, tendrá su eco en Buenos Aires, tan amante de novedades.

Pronto estará preparado todo, y ya que se va Paul Julien, haya un consuelo para las personas amantes á los espectáculos.

Elejia á los perros—

«Los afilados dientes
«Unidos transparentes
Ya mas no se veran por esas calles!
Los perros andaran con sus bozales!
Que este señor Gazon con saña fiera
Ha mandado ya abrir su bozalera.
Ya no oireis ciudadanos, los ladridos
El gruñir y quejidos
De tanto perro que feliz vivia,
Y en placido ladrar se entretenia,
A par de la caliente primavera
La perruna nacion siente su hocico
Ceñido fuertemente--Quien creyera
Que en la libre nacion al grande al chico,
Le rodeara la boca una hociquera!
¡A la orilla del plata do se alienta
El aire libre que sus ondas riza.
Por un ladrido solo una paliza
Y por un mordizcon pesos cincuenta.
Asi esclamaba un perro
En tanto que leia
De como desde el punto solo habria
Hambrientos, canes con bozal de fierro
O una muerte feroz, luego un entierro.
Yo no puedo entender, decia el mastin
Como el Señor Gazon, un hombre austero,
Un hombre muy formal, y en fin, en fin
Compasivo ademas como el primero,
Puede bajarse al punto
De imponer multas sin ofensa alguna
A aquesta honrada sociedad perruna
Y si no le pagamos—zas, difunto!
Llorad perros hermanos!
Los vijilantes fieros inhumanos
Obedecen puntuales la ordenanza
Y la órden es ¡Dios mio! hacer matanza»

Para Gualeguay—El vapor *Dolorcitas* no habiendo podido hacer su viaje el jueves por lo bajo del Rio, saldrá mañana á las 12 del dia para regresar el miércoles.

Los Agentes.

SECCION PARLAMENTARIA

Senado Nacional.

Ayer se reunió esta Cámara para nombrar la Comision inspectora del Crédito Público, resultando electo el Sr. Senador D. Lucas Gonzales.

INTERIOR.

El Gobierno Nacional y Corrientes.

Hacemos justicia al Gobierno Nacional, por el empeño acendrado con que trata de colocar á esta Provincia á la altura de sus honorables antecedentes, y de los remarcables servicios prestados á la causa de los principios.

Antes de ahora, nunca Corrientes, llamó la atencion de los titulados Gobiernos Nacionales á que se sometió, sino era para recurrir á sus fuerzas y para disponer de sus tesoros, con el fin de empobrecerla; porque siempre fué este pueblo, el terror de los déspotas y el defensor ardiente de la libertad.

Corrientes, mas de una vez, hizo grandes y magnánimos esfuerzos por defender la causa de la civilizacion; pero tambien, mas de una vez, sufrió sumisa el castigo de su fé invariable en los principios políticos que se propuso sostener,

Ayer, no mas, no tenia como abonar los sueldos de sus empleados, y su frente siempre erguida, tenia que bajarla de vergüenza, ante las exijencias apremiantes de la época: ayer, no mas, envuelta en la miseria, mendigaba un pedazo de pan para sus hijos!

Sin embargo, la faz de sus desgracias ha cambiado,—y la opulenta mano del Gobierno liberal, ofrece solicito la recompensa á sus grandes sacrificios, y la coloca á la altura de su dignidad y de su nombre.

El actual Gobierno Nacional, no solo busca los medios de amortizar de un solo golpe su papel moneda circulante, como perjudicial que es para su prosperidad y engrandecimiento,—Sino que trata tambien de dar impulso de vida y movimiento á las fecundas tierras que posee.

Mensajerias—correos, subvencionadas por el Gobierno de la República, cruzan ya una parte de nuestro territorio: empresas de ferro-carriles, esploran los caminos por donde deben ser establecidos muy en breve—y lo que es mas aun, se está en via de arribar á contratos, con otras empresas particulares tambien, para levantar puentes sobre nuestros rios, y calzadas en los puntos de mas importancia para el pais.

La heróica Corrientes, cuyas glorias, para gloria misma de ella, han sido cantadas por bardos estrangeros, será un dia, grande y feliz, como grande y desgraciada fué en otros tiempos!

Una era de ventura, se ha abierto para este pueblo,—y los hombres descontentos que no quieran conocerla, dia llegará en que convencidos de esta verdad demostrada á todas luces, pidan perdon por los males que le han acarreado.

Nunca será tarde!....por que su politica, está mas allá de las mezquinas pasiones del egoismo!!

Progreso.

Aspecto de las provincias.

OBSERVACIONES GENERALES.

Agricultura.

La agricultura en este pais es uno de los ramos mas lucrativos que se puede ofrecer al inmigrante.

La fertilidad de la tierra en todas las Provincias de la República es grandisima.

En todas ellas se centuplican los productos, sin los costos ni el trabajo de otras partes.

En los Estados Unidos tienen que desmontar, quemar, destroncar, antes que pueda entrar el arado, y despues de tanto trabajo sucede que esas tierras muy fértiles para esa operacion, se empiezan á esterilizar á los tres años y tienen que volver á nuevas operaciones para hacerlas productivas.

Esto mismo sucede en el Brasil, pais montuoso como el de Norte América.

Aqui el agricultor no tiene ese trabajo, la tierra no necesita preparacion alguna, no ofrece ninguna dificultad; llanuras de pasto, superficie igual sin estorbo de ningun género, tierra negra vegetal que no necesita ser abonada. El agricultor no tiene mas que abrir la tierra con el arado, derramar la semilla y esperar que una abundante cosecha indemnize al agricultor de sus fatigas.

En las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes, el suelo no presenta como se ha dicho, sino un suelo llano y no tiene que perder tiempo en la preparacion, y la tierra produce de suyo fecundada por las lluvias incesantes de todo el año.

En las de Córdoba adelante necesitan el ausilio artificial. Alli todo está sugeto al sistema de regadio; pero con ese auxiliar la tierra mas árida al parecer, produce la vegetacion mas potente que se puede imaginar, y la naturaleza tan sabia distribuidora de sus bienes, ha dotado á esos paises de tantos rios, arroyos y fuentes que en todas partes se encuentra el agua en abundancia.

Apesar de esto, el litoral presenta en este como en muchos otros sentidos, mas ventajas que el interior para los inmigrantes europeos, por la mayor facilidad de esplotar la tierra, por encontrar aqui mas concurrencia de compatriotas y por estar mas en contacto con sus relaciones de Europa.

Las provincias del interior claman con razon por recibir emigraciones de hombres trabajadores, hay tantas ventajas que ofrecerles!

La cultura es tan variada que la menor de ella es muy lisonjera al cultivador inteligente.

Hay allí tanto que crear, tanto que esplotar, tanto porvenir, que el inmigrante se veria perplejo sobre cual género de cultura le convendria mas.

El algodon, el tabaco, la caña, el indigo y tantas otras que ya hemos nombrado con la revista de las provincias, son otros tantos ramos en que el cultivador activo encontrará amplios beneficios, amplia recompensa á sus fatigas.

La colonizacion agrícola de Santa Fé se puede presentar como modelo á todas las demas.

Hoy su posicion es verdaderamente feliz apesar de la opinion generalmente admitida, de que las colonias cerca de las grandes ciudades nó prosperan. La de la Esperanza á 8 leguas de Santa Fé, la de San Gerónimo á 7 de Córdoba y la de San Cárlos á 10 han mostrado lo contrario, y el hallarse Santa Fé la capital lindera con el desierto por la parte del Norte, es una gran ventaja para los que vengan á establecerse, y lo es tambien para el Gobierno que puede vijilar y atender á su progreso y bienestar por la inmediacion en que se encuentra.

Pero no es la agricultura el único ramo de lucro que se puede ofrecer al inmigrante.

La agricultura es un ramo todavia muy limitado puesto que su producto solo alcanza para el consumo interior; pues que nada se esporta, no asi de otros productos tanto del reino animal como mineral, en q' podrian emplearse millares de hombres que obtendrian considerables beneficios.

Los yerbales de Misiones, los viñas de Mendoza, San Juan y la Rioja, el azúcar de Tucuman, Salta y Jujui, la cochinilla de las provincias del Norte, las frutas secas, la miel que se recoge en los montes del Chaco abundante y de rica calidad, la cera que tambien se cosecha en el Chaco.

El ramo de peleterias es muy lucrativo. La nutria que se encuentra en muchas partes de la República en abundancia particularmente en las lagunas que se juntan al Rio Dulce en los lagos del Chaco, en toda la costa de Calchaquí, en las islas del Paraná, lo mismo que el carpincho, el aguará, el ciervo.

La chinchilla en las inmediaciones de Bolivia, la viscacha, cuyo cuero igual al del conejo, se le puede dar el mismo destino que aquellos.

La pesca para estraer aceite como el de Santa Fé con tan buen resultado.

La salazon de este mismo articulo para el interior de la República.

No hablemos del pastoreo, á que millares de estranjeros se han dedicado, por que esto es bien conocido; pero no dejaremos de citar las crias de merinos, ramo importantísimo al que se dedican particularmente los irlandeses con muchas ventajas para ellos.

El de curtiembres, ramo importantísimo que está muy lejos de llegar á la perfeccion de las de Inglaterra, y sobre todo de la Rusia. Industria de gran porvenir, que si no ha llegado á la altura y perfeccion que en otras partes, es solamente por la falta de brazos y de obreros fijos, efecto de la falta de hombres,

Las salinas es otro ramo que espera brazos y esplotadores para ser muy lucrativo.

Mientras que nuestros saladeros tienen que depender de la Europa para sus faenas, y parar á veces por falta de sal, á 12 leguas de Patagones y á 8 de Bahia Blanca, hay salinas para abastecer al mundo de sal.

En las puntas de la sierra de la Ventana en el Sud de Mendoza y en la laguna de Salta, se encuentra sal en abundancia.

Las maderas del Chaco, es otra mina que mas que otras carece de brazos.

El Chaco posee las mejores maderas de construccion de toda la República. Apenas algunos obreros de Corrientes, que no salen de las costas aprovechan hoy esa riqueza: poco provecho sacan sin embargo, porque no se alejan de las costas de los arroyos por la facilidad del embarque.

Minerales.

Esta grande industria que vuelve á tomar la importancia que habia perdido: es un ramo, cuya esplotacion ofrece un gran porvenir y que mas que ningun otro necesita un considerable número de brazos.

Antiguamente se trabajaban solo las minas de oro y plata, en determinados lugares.

Hoy á mas de estos dos metales, la esplotacion del cobre y varias otras producciones metálicas, va invadiendo el ramo de mineria, y lo que se ignoraba en aquellos tiempos casi todas las tierras tienen minas, en todas partes se descubren nuevos veneros metalíferos.

Parece que la América quisiera mostrar al mundo sus incalculables riquezas, y abre sus venas repletas de oro y plata á todo el que quiera enriquecerse.

Que teatro para las inmigraciones europeas, que vasto campo para los trabajadores de minas, de esas minas de carbon donde los hombres perecen por un miserable salario!

Aquí ganarán salarios crecidos, y si organizan compañías ó asociaciones para esplotar minas, pueden denunciar las que descubran, ó entrar á la parte con los propietarios; este modo de proceder es muy comun en las minas.

La falta de brazos y de capitales es causa de que hasta aquí solo se hayan esplotado las minas de oro, plata y cobre, y aun esas mismas en muy pequeña escala, relativamente al número de minas conocidas.

Eso es consiguiente que lo poco de que pueden disponer los esplotadores, lo empleen en los metales de mas valor.

Entre tanto tenemos el niquel, estaño, plomo y varios otros minerales de no menor importancia.

La carestia de los fletes, la falta de caminos carreteros á los minerales, es otra de las causas de la poca actividad de esa industria.

Entre tanto, tenemos rico mármol alabastrino del sud de Mendoza, los mármoles de Mendoza mismo, la piedra calcidonia, la de molinos, las calcarias, las diferentes clases de lajas de Córdoba que por la misma razon yacen en total olvido.

Todas las provincias del interior abundan en minas; pero solo se esplotan las de Mendoza, San Juan, San Luis, Rioja, Catamarca, Córdoba y Jujuy.

Al Sud de Mendoza existe un cerro que se llama el cerro de Pallen.

Las tradiciones populares, dan á este cerro riquezas fabulosas pero como ese cerro está continuo á los que ocupan los indios, de los Palmares, no hay quien se determine á esplotarlo.

Por otra parte, cerca de Mendoza en lugares que no hay peligro de indios, hay minas de cobre en abundancia.

En el lugar llamado los Paramillos y cerca de Lujan, hay varias minas de cobre.

En los valles de Uspallata y de villa Vicencio existen las mejores minas de esta Provincia.

Las de Uspallata, fueron abandonadas por efecto de las guerras, como lo dijimos en la discripcion de Mendoza, y hoy solo se esplotan las de cobre.

Todas estas minas marchan muy lentamente por falta de brazos, los trabajadores de cuña y barreta y los apires, se hacen pasar salarios muy altos.

Vease pues en esta sola provincia cuanta ventaja, cuantos medios de trabajo para los inmigrantes que se internasen hasta allí.

Con mayor razon, las encontrarian en San Juan.

La parte geológica de esta Provincia es igual á la de Mendoza y la Rioja.

A cinco leguas de la capital, en el lugar de los Cerrillos, empiezan las minas, en la sierra de Pié de Palo, á 7 leguas hay minas de cobre y abundancia de mármol en el valle de Pismanta en los cerros de Guachi y Gualilan.

En el Departamento del Jachal, hay mas de 30 minas y lavaderos.

En el canton de Gualilan hay once minas, de oro la mayor parte, en el lugar de la pampa al Norte de Jachal.

En los valles mas cerca de la Cordillera está el mineral de la Chilca.

El Departamento del Fértil abunda tambien en minerales.

El Cerro Blanco da oro; la quebrada de la Huerta plata.

Mas lejos la mina vieja de fierro y oro, y por fin todos los valles de San Juan estan rodeados de montañas, ricas de minas de valor.

Pero la poblacion de San Juan es muy pequeña para esplotar tantas minas, necesita brazos: y solo por medio de contratos de inmigrantes podrá conseguirlo.

La provincia de la Rioja, está en las mismas condiciones que San Juan.

Todos los cerros que circundan sus hermosos valles, todos los macisos de las cordilleras y aun los de los Llanos, contienen minas ricas de oro plata y cobre, de mejor ley que el de Chile en un 10 p.% mas de valor por la mayor cantidad de plata que contiene, en esa condicion se encuentran las de Famatina en la Rioja, los de Jachal en San Juan.

La mayor parte de esos cobres van para Chile, porque los fletes son mas baratos que para el Litoral.

Esta substraccion de riqueza que se hace á la República, cesará el dia que se abran caminos carreteros de la Rioja, de Catamarca á Córdoba y cuando el ferro-carril central esté concluido, Córdoba será el depósito general de todos los metales del interior.

Es escusado hablar de la riqueza de las minas de Famatina, que todo el mundo conoce.

En una superficie de 70 leguas se puede contar con seguridad que se han de encontrar minas que ya hoy son conocidas abrazan una estension de 13 leguas de largo y seis de ancho, esto es fabuloso.

Las de Catamarca y Jujui, manantial inmenso de riqueza y prosperidad, yacen en el mas cruel abandono, parte por falta de capitales y brazos, parte por efecto de las guerras civiles que devoran estos paises.

La provincia vecina de Copiapó perteneciente á Chile, goza de una inmensa prosperidad debida á sus minas, que no son en nada superiores á las nuestras.

Fortunas colosales se han levantado en Copiapó, y los caminos de fierro van abrazando todos los sitio minerales.

Ojalá nuestros pueblos mineros imitasen á aquella provincia.

La estrechez de este artículo no nos permite entrar en detalles sobre este tan grande, tan rico, que la imaginacion se asombra al pensar en las incalculables riquezas que encierran nuestras montañas, en solo la parte conocida desde el cerro de Pallen hasta la frontera de Bolivia.

Hoy que la paz publica parece asegurada, es necesario que los espiritus fuertes, se ocupen de preparar los medios de hacer esta industria fácil y productora, llamando de afuera: especuladores, capitalistas, ingenieros, trabajadores y maquinarias.

San Juan ha tomado la iniciativa; desgraciadamente la guerra civil ha venido á paralizar sus nobles esfuerzos.

El ejemplo de Copiapó ha debido contribuirá ese empeño.

La emigracion argentina ha contribuido mucho al progreso de esa provincia, pues la mayor parte de los obreros eran argentinos

En este pais hay falta de capitales, disponibles para la esplotacion de las minas.

Será conveniente que se soliciten, en el estrangero; que se formasen compañias y asociaciones mineras, concediéndoles algunas ventajas, no nos cabe duda que se obtendrian; y este es el medio mejor de dar desenvolvimiento á la industria minera.

SECCION OFICIAL.

Documentos nacionales.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1863.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. el proyecto de ley que en sesion de hoy ha tenido á bien sancionar el Senado, sobre el reconocimiento y consolidadacion de la deuda por suplementos y auxilios prestados á los ejércitos libertadores que combatieron la tiranía de Rosas; el que fué iniciado en esta misma Cámara.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
Honorio H. Gomez.
Pro-Secretario.

Hacienda.

Buenos Aires Noviembre 13 de 1863.

Acúsese recibo y promúlguese la ley adjunta.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

Departamento de Hacienda.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.

Por tanto: el Congreso Nacional ha sancionado la siguiente:

LEY.

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion Argentina etc.

Art. 1.º La deuda procedente de suplementos y auxilios á los ejércitos que combatieron por la libertad, y contra la tirania de Rosas, desde mil ochocientos treinta y ocho, queda reconocida como deuda á cargo de la Nacion.

Art. 2.º Se considerarán como tales créditos los documentados originariamente: 1.º por los Generales que mandaron los referidos ejércitos, ó por subalternos suyos caracterizados suficientemente: 2,º por comisiones notoriamente establecidas ó reconodidas por ellos para procurar aquellos auxilios y suplementos; y 3.º por los Gobiernos de Provincia en cuanto concurrieron á formar y equipar los dichos ejércitos.

Art. 3.º El Poder Ejecutivo nombrará una Comision que examine y liquide esta deuda, fijando para la presentacion de los créditos un término que no baje de un año; pasado el cual no se tomará en consideracion documento ni reclamo alguno.

Art. 4.º El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros, y prévio informe de la Comision, proveerá á la inscripcion de los créditos liquidados segun esta ley, en fondos públicos de la nacion al 6 % de interés anual, con uno por ciento de amortizacion.

Art. 5.º El P. E. hará publicar cada quincena una razon de los créditos que hubiesen de ser inscritos, y tambien los que desechase espresando la procedencia de cada uno, é indicando los comprobantes de legitimidad y las razones de rechazo respectivamente.

Art. 6.º Al abrirse las sesiones de proximo periodo legislativo, el P. E. dará cuenta al Congreso del cumplimiento de la presente ley, acompañando un estado esplicativo de las operaciones, que en su virtud hubiese practicado.

Art. 7.º Comuniquese etc.

MARCOS PAZ. — JOSÉ E. IRIBURU.
H. Gomez. — *Ramon B. Muñiz.*
Pro-Secretario. — Secretario de la C. de DD.

Por tanto: cúmplase, comuniquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

El Presidente del Senado.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. á los efectos consiguientes, que el Senado en sesion de hoy, ha tenido á bien nombrar al Sr. Senador Dr. D. Lucas Gonzalez para integrar la Junta de Administracion del Crédito Público.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
Honorio H. Gomez.
Pro-Secretario.

Hacienda,

Noviembre 13 de 1863.

Acusese recibo, comuniquese al electo y la Contaduria, publiquese y dese al Registro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1863.

Al Sr. Presidente de la República.

Comunico á V. E. que la Cámara de Diputados en sesion de hoy, ha nombrado para integrar la Junta de Administracion del Crédito Público á los Sres. Diputados D. José M. Cantilo y Dr. D. Manuel Zavaleta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ E. URIBURU.
B. Muniz.
Secretario.

Hacienda.

Noviembre 13 de 1863.

Acusese recibo, comuniquese á los electos y á la Contaduria, publiquese y dése al Rejistro Nacional.

MITRE.
RUFINO DE ELIZALDE.

DECRETO.

Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.

Habiendo comunicado los Presidentes de ambas Cámaras, que se ha terminado la consideracion de todos los asuntos para que fueron prorrogadas las sesiones del Honorable Congreso Nacional, el Presidente de la República ha acordado y decreta:

Art. 1.º Se señala el dia 14 del corriente á la una del dia para, la clausura oficial de las sesiones del Congreso Lejislativo.

2.º Comuníquese, publiquese y dése al R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

Documentos provinciales.

Superior Tribunal de Justicia.

Buenos Aires, Noviembre 5 1863.

Al Sr. Ministro de Gobierno Don Mariano Acosta.

Habiendo quedado vacante el Juzgado de 1.ª Instancia en lo criminal del departamento del centro, por promocion del titular Dr. D. Jorge Echeverria á uno de los del distrito de la capital, en lo civil, el abajo firmado, vocal decano del Superior Tribunal de Justicia, en el actual ejercicio de la presidencia, tiene el honor de dirijirse á V. S. por disposicion del mismo Tribunal, remitiendo la siguiente terna de Letrados, con el objeto de proveer á aquella vacante.

Dr. D. José Antonio Zavalia.
« « Martin Matheu.
« « Pedro Aguilar.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Domingo Pica.

Noviembre 12 de 1863.

Vista la presente terna, nómbrase al Dr. D. Martin Matheu Juez de primera Instancia en lo Criminal del Departamento del Centro, en reemplazo del Dr. D. Jorge Echeverria; comuniquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el R. Oficial.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Galvan y Hnos., negociantes de Bahia Blanca, proponen traer de cien á trescientas familias suizas ó alemanas para ser establecidas en colonias de cien familias, sobre la costa del Sauce Grande, Departamento de Bahia Blanca y fuera del ejido de aquel pueblo.

Para la realizacion de este proyecto los proponentes piden al Superior Gobierno tres leguas de terreno en perpetua propiedad, por cada cien familias que no bajen de cuatrocientas personas, sobre la costa del mismo arroyo y en el lugar que ellos indicarán.

El gobierno en lugar de proveer estas colonias de animales para labranza útiles y mantencion, adelantarán á los proponentes ciento sesenta patacones por cada una familia, bajo la garantia de su casa de negocio, y reembolzables á los tres y seis años del dia en que se entreguen, y una prima de doce patacones por familia, ó sean mil doscientos patacones por cada colonia; para contribuir á los gastos de comisiones etc.

Ministro de Hacienda de la Provincia.

En la solicitud de Galvan y hermanos, sobre colonizacion en el Partido de Bahia Blanca, en la costa del Sauce, ha recaido en la fecha la siguiente resolucion:

Noviembre 9 de 1863.

Acéptase esta propuesta bajo las bases siguientes: 1.º Que la concesion se limite por ahora á tres leguas cuadradas, para las cien familias: y por consiguiente la subvencion á mil doscientos pesos fuertes, y el préstamo á mil onzas de oro. 2.º Que para la devolucion de estas mil onzas aceptará el proponente dos letras de igual valor, una á los tres años y otra á seis años de plazo con la garantia de otra firma á satisfaccion del gobierno, 3.º Que la entrega del dinero se le hará cuando hayan llegado á Bahia Blanca los cuatrocientos individuos, á lo menos que compondrán las cien familias. 4.º Que por una familia se entiende un hombre mayor de veinte años, una muger mayor de diez y ocho, y dos niños mayores de siete, no tomandose en cuenta los menores de siete, ni los mayores de sesenta años. 5.º Que la poblacion y cultivo de estas tierras deberá subsistir por cinco años consecutivos, que empezarán á contarse desde el dia en que las cien familias hayan llegado á Bahia Blanca, y en caso de abandono durante ese término, retrovertirá al Fisco. 6.º Que la mensura se hará por cuenta del proponente en el término de doce meses desde la fecha. 7.º Que antes de salir de Europa los colonos; la Empresa les hará saber, bajo constancia auténtica, que el pais donde vienen á establecerse es un distrito fronterizo, situado á ciento ochenta leguas de la ciudad de Buenos Aires; que estarán sujetos á las leyes del pais, cuyo idioma es el castellano y cuya religion la católica—Siendo admitido el culto público de las demas. 8.º Que si á los doce meses de esta fecha no estuviera fundada la colonia, podrá rescindirse el contrato—Baje á Escribania para que en el acto de la notificacion, manifieste el proponente su conformidad, y presente el fiador que ha de garantir sus letras; estiéndase en seguida la escritura en forma—Comuniquese al Departamento Topográfico y Oficina de Tierras públicas, para las anotaciones correspondientes, á la Contaduria y á la Municipalidad de Bahia Blanca con las instrucciones necesarias: publiquese é insertese en el Registro Oficial.

SAAVEDRA.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Ministerio de Hacienda de la Provincia—

Aguirre y Murga, comerciantes de este Puerto y Patagones, proponen llevar á aquel partido cincuenta á cien familias alemanas, compuestas cada una de un matrimonio, cuando menos, con dos hijos mayores de ocho años, dándole habilitacion para labranza y hacienda vacuna y lanar, proporcionandoles terreno bastante, y haciendo de su cuenta los gastos de pasajes.

El Gobierno hará á los proponentes, la concesion en propiedad perpetua de veinte suertes de estancias, con erreglo al artículo 2.º de la ley de 31 de Octubre de 1855, en los terrenos valdios que ellos elijan, por cada remesa de cincuenta familias que llevasen en la forma indicada

Ministerio de Hacienda de la Provincia.

En la solicitud de Aguirre y Murga, sobre colonizacion en el Partido de Patagones, ha recaido en la fecha la siguiente resolucion:

Noviembre 9 de 1863.

Acéptase esta propuesta bajo las siguientes bases:—1.º Que las tierras que conceda el Gobierno serán quince leguas cuadradas, divididas en dos lotes—Uno situado sobre la márgen izquierda del Rio Negro, que empezará á medirse desde el límite de la última poblacion que está al Norte de dicho Rio y tendrá tres leguas de frente al Rio, y legua y media de fondo. 2.º La poblacion y cultivo de estas tierras deberá subsistir por cinco años continuos, en los términos de la propuesta, que empezarán á contarse desde el dia en que las cincuenta familias hayan llegado al Cármen de Patagones; y en caso de abandono durante este tiempo retrovertirán al Fisco. 3.º Que la mensura se hará por cuenta de la Empresa en el término de doce meses. 4.º Que antes de salir de Europa los colonos, les harán saber bajo constancia auténtica, que el país donde vienen á establecerse es un distrito fronterizo, situado á mas de doscientas leguas de la ciudad de Buenos Aires, que estarán sujetos á las leyes del pais, cuyo idioma es el castellano y su relijion la católica, siendo admitido el culto público de todas las demas. 5.º Que si á los doce meses de esta fecha no estuviese fundada esta colonia podrá rescindirse este contrato. Baje á Escribania para que que en el acto de la notificacion, manifiesten los proponentes su conformidad; en seguida estiendase la escritura en forma. Comuniquese al Departamento Topografico y Oficina de Tierras Públicas, para las anotaciones correspondientes; y á la Municipalidad de Patagones con las instrucciones necesarias; publiqusse é insertese en el Rejistro Oficial.

SAAVEDRA.
DUIS L. DOMINGUEZ.

El gobierno no adelantará suma alguna hasta que los inmigrantes no esten en el puerto de Buenos Aires ó en el de Bahia Blanca, y en este caso lo hará en proporcion á las familias que lleguen.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

El Sr. Mauá Baron.

Me habia conservado silencioso espectador de la guerra desabrida é injusta con que la «Tribuna» ha agredido últimamente al Sr. Baron de Mauá.

He leido, sin embargo, hoy un árticulo del mismo diario encabezado con el titulo de este, y confieso que no he podido sustraerme de la indignacion que se apoderó de mi al leer las *infames mentiras* (permitaseme la espresion vulgar) que él contiene.

Fuí empleado del Banco Mauá y Ca. del Rosario, y por tanto estoy habilitado para declarar *alto y con toda energia*, que es un calumniador el signatario de ese cúmulo de infamias. Es falso, falsisimo que aquel Banco dejase de pagar en *tiempo alguno* sus notas: esto es del dominio público, y está al alcance de todos.

Apelo á la caballerosidad del mismo Sr. D. Norberto de la Riestra para que declare lo que sepa á este respecto, muy particularmente en cuanto á la parte á que el articulista se refiere de que «reunió los billetes del Banco Mauá y Ca. y los mandó al Rosario para que se le convirtiesen en metálico, sin poderlo conseguir.»

Es un *detractor infame* el signatario del artículo—«Un pobre diablo como el Sr. Souza»—cuando quizá cubierto de manchas prostituido el nombre, quiere hacer alcanzar su baba pestilenta á nombres que inspiran la veneracion y respeto de toda la sociedad culta, de todos los hombres honrados que conocen y aprecian lo que es—el Baron de Mauá—

No se diga que por el hecho de tener un lugar entre los empleados del Banco salgo á defender á su Gefe.—No, gracias á Dios, tengo bastante independencia y soy bien conocido, para que esa idea no me ataña.—

Defiendo al Banco Mauá y á su Gefe, asi como defenderia á cualquier amigo que fuese *indigna* y *vilmente* ultrajado.—

Aun cuando todos comprenden la odiosidad que se trata de lanzar sobre las notas del Banco Mauá y Ca. cuyo cambio *á la vista y al portador* las tiene tan acreditadas y dignas de envidia, no he podido esquivarme, Sr. Redactor, de dirigirle estas lineas reproduciendo á continuacion la representacion de firmas respetables del Comercio del Rosario, solicitando aun *en 26 de Octubre último* que vuelvan á la circulacion las notas de aquel Banco tan acreditado y siempre merecedor de la confianza del Comercio de aquella plaza y de todos los hombres sensatos que negocian con él.

Los viles medios de que se sirve el articulista no producirán el efecto que él espera conseguir.—Traiga al Banco cuantas notas de los Bancos—Mauá—pueda reunir y sufrirá cruel desmentido, recibirá en cambio oro sellado—Por mas, nunca hubo notas falsas del Mauá Ca. del Rosario.—

El fin del articulista está al alcance de todos; el medio es infame y su lenguaje inspira compasion ó lástima.

Entre tanto, los Sres. Mauá y Ca. llamar ante los tribunales al autor de injurias y el público conocerá brevemente su resultado.

M. A. de Freitas Amorim.

Buenos Aires 13 de Noviembre de 18

Sr. Baron de Mauá.

Habiendo Ud. sido el primero á introducir en la República la institucion bancaria, y siendo precisamente esta poblacion la que primero ha gozado de los beneficios que facilitan esta clase de establecimientos; los comerciantes de plaza abajo firmados, con la conviccion seguridad de los medios de que dispone Ud., se permiten manifestarle la conveniencia pública y de Ud., que hoy, nueva era de paz y de estabilidad República, habria en esta localidad desenvolver en mayor escala las operaciones bancarias del establecimiento por aqui fundado, y que en virtud de las vacilaciones públicas (que hoy felizmente han desaparecido), con tanta razon y prudencia habrá circunscrito sus operaciones.

Bajo el ilustrado gobierno actual, ce todo consolidarse y renacer la confianza, brotando de este modo el saludable desarrollo en los negocios que emprenden con calma y acierto las poblaciones. Este estado de tranquilidad alcanzado inspira la confianza del banquero promueve al comerciante el desenvolvimiento de operaciones que solo ayuda de crédito benéfico puede llevar á cabo. Hoy Sr. Baron, que el Exmo. Congreso ha ampliado del modo mas liberal las facultades para el establecimiento de las provincias de estas instituciones la mision es concedida tan solo con restricciones de previdencia honrosa que están abolidas las preferencias en igualdad perfecta toda persona tenga los medios, puede realizar con libertad la instalacion de una casa bancaria, gozando de la facultad de emision V. que tan justo título tiene á ello y casa ha sido precisamente la primera en indicar el camino en este órden de no comprenden los comerciantes que firman, el motivo porque á la par de pretenda establecer bancos en el buscando la sombra de la Ley autorizada y la sancion del Exmo. é ilustrado Gobernador de la Provincia, V. que ya es talado de hecho, que su nombre es conocido y de reputacion en todo el Rio de la Plata, no sea el primero en desarrollar en esta localidad sus capitales en mayor escala, favoreciéndonos con la tan necesaria hoy para la circulacion.

Este es el anhelo de los firmados ra espresarselo á Ud. y con este objeto, han tenido que usar colectivamente del medio de dirijir á Ud. esta carta terminandola por saludarle con consideracion y respecto.

Firmados—Antonio Zubelzu ca.— y Guimaraens—Frugoni y Dovoto— ro Costa—Fermin de Lejarza hno— y Ramss—Otero hno.—Olive Ferrer —Jaime Peter y ca—Smith hnos.— y Guizetti ca.—Pucio hno.—Mariano Alvarado—Emiliano Frias—Eladio Gue ga—Siguen las firmas.

El Sr. Van Halle d'Amberes.

Acaba al fin de abrir su magnifica tienda de ornamentos de Iglesia, encajes de Bruselas y de Malinas en la calle de la Piedad núm. 123, cerca de la Catedral, entre Martin y Florida.

Este establecimiento por su gran lujo, buen gusto, único en su genero, ofrece una gran ventaja, sea á las Iglesias mismo que á las damas, que quieran distinguirse por su generosidad, á contribuir á embellecer los ornamentos de res. Se encuentra en esta vasta tienda un surtido el mas completo, sea en de oro y plata, galones, *franjas* etc. el mismo que hilo de *oro, plata*, pall piedrerias de todos colores, hasta el presente desconocidas acá. Es necesario visitar esta tienda, para creer todo lo que alli se ofrece, en este género de industria.

Hace ya, cerca de tres años; visitó por la primera vez el nuevo mundo Van Halle, ha encontrado, sea en el Brasil ó en otras Repúblicas por las cuales ha pasado, las mas brillante y mas simpática acojida, que haya podido hacerse á un industrial.

Viendose obligado á abandonar Rio Janeiro, donde ha residido cerca de un año por causa de su clima, Mr. Van Halle ha elejido á Buenos Aires, no solo por la excelencia del suyo, pero por la grande estension de sus negocios, como centro entre el Brasil, Paraguay y las Repúblicas del otro lado de los Andes, con las cuales este industrial está en relaciones desde hace muchos años.

En esta gran capital, casi todas las industrias estan perfectamente representadas, escepto la fabricacion de ornamentos de iglesia y encajes, por consiguiente Mr. Van Halle ha llenado esta falta, uniendo á estos ricos productos una especialidad de encajes de Bruselas y de Malinas de todo jénero, lo que igualmente faltaba aqui. No ha reculado ante sacrificio alguno para representar dignamente su industria, digna de la reputacion obtenida en las mas grandes capitales del mundo, por su trabajo y jénero de industria. A su venida á Europa, varios diarios han hecho mencion de su primer viaje.

Hé aqui lo que dice entre otros el de Amberes.

ESCURSION DE UN INDUSTRIAL BELGA AL BRASIL, BUENOS AIRES, etc. etc.

El nombre del Sr. D. José A. Van Halle bordador en oro, en plata y en sedas es citado con preferencia en los anales industriales de nuestro pais.

Ninguna solemnidad industrial ha habido en estos últimos veinte años, sin que el Sr. Van Halle haya figurado con honor, sin que él haya contribuido á realzar el resplandor del nombre belga.

Sus magnificos y espléndidos productos enviados á la exhibicion universal de Lóndres 1851, ayudaron poderosamente á asegurar el buen éxisto de la esposicion belga; sus ornamentos de iglesia de una riqueza deslumbrante, fueron la admiracion de millares y de millares de visitadores que se agolpaban sin interrupcion en la inmensa basilica del trabajo de Hyde Parx.—Una *prize-medal* de primera clase recompensó á este inteligente industrial, á este artista de un género, de sus laboriosos y felices esfuerzos.

Cuatro años mas tarde, el Pr. Van Halle tomo una parte esplendida en la esposicion, de Paris; sus productos colocados en evidencia, á la par de las producciones industriales las mas renombradas, produjeron una verdadera sensacion: sus bordados en oro y en plata entraron en liza con las producciones iguales de mas de veinte Estados; la palma quedó al bordador belga; el emperador Napoleon III, la emperatriz Eugenia, el principe Napoleon, presidente de la comision de la esposicion caracterizaron sus ornamentos de Iglesia como obras únicas en su género y el jurí de recompensas, ratificando ese juicio halagüeño, señaló al Sr. Van Halle la primera medalla por el bordado.

Si nosotros recordamos estos resultados espléndidos, es unicamente porque ellos sirvieron como primeros eslabones, como base en cierto modo, para una empresa sobre que es necesario fijar la atencion de todos los industriales del país: la fama de los buenos resultados alcanzados por el Sr. Van Halle se propagó bien pronto lejos; de paises católicos de ultramar le llegaron ofertas de trabajo, encargues importantes de tal naturaleza para tentar el espiritu emprendedor de este hábil industrial. El resolvió ir á mostrar á los gobiernos y á las poblaciones de esos paises, esas mismas riquezas, esos mismos esplendores que habian exitado en Europa una universal admiracion, y de establecer, de consolidar asi á lo lejos la reputacion de honradez, de lealtad al mismo tiempo que la fama de la inteligencia y de la actitud artística del trabajo belga

munido de recomendaciones las mas influyentes del Sr. De Vriere ministro de negocios estrangeros de la Bélgica, el Sr. Cardenal arzobispo de Malines y de los mejores obispos de nuestro pais, como tambien de los miembros del obispado Holandés, hé ahí que el Sr. Van Halle, á principios de 1859, emprende, con sus tesoros preciosos, un viaje hácia el Brasil y los Estados libres, que circundan el vasto imperio. Desde su llegada á Rio Janeiro, el viaje de nuestro compatriota convirtióse en una verdadera marcha triunfal.

Acogido y patrocinado por el nuncio del Santo Padre en Rio Janeiro, el Sr. Van Halle es introducido en el palacio del Emperador D. Pedro II le hace una recepcion la mas benévola la mas cordial. Varios salones, en el palacio del gefe de Estado, son puestos á la disposicion de este hijo de la Bélgica que honra de lejos á su pais; todos los ornamentos que nosotros todos hemos admirado, son espuestos allí. El Emperador con todos los de su casa, la Emperatriz contodas sus damas de honor visitan la exhibicion, se extasian, no dispensan que alabanzas y felicitaciones al artista, al industrial que le muestra tantas maravillas: el Sr. Van Halle es nombrado proveedor de la corte. El Emperador compra numerosos ornamentos, los regala á los obispos del Imperio; el éxito es completo, inesperado.

Sin embargo el Sr. Van Halle posée un album que encierra todas las testimonanzas de simpatía y de afecto, todas las recomendaciones que le dieron, en Bélgica los personajes mas elevados; él desearia tambien poseer allí un autógrafo de S. M. el emperador; y observa la alta estima que goza el modesto industrial D. Pedro que hace remitir, como buen recuerdo, una página de su escritura, un ejercicio de sus estudios, un pequeño trabajo hecho por él á la edad de diez años; ella es escogida con cuidado y rinde homenaje al trabajo: ella empieza con estas palabras:

«El trabajo del cuerpo alivia las penas del espititu; y es eso que hace á ios pobres dichosos.»

Esta página lleva, á mas de la firma del Emperador la fecha del 5 de Julio de 1856.

Algunos meses mas tarde, el magnifico album del Sr. Van Halle lleva las señales las mas honrosas y las mas oficiales, nuestro conciudadano se encuentra en Buenos Aires: el Presidente de la Republica, D. Bartolomé Mitre, le hace la acogida la mas simpática, la mas solicita; los obispos del pais acuden para ver las maravillas del trabajo Belga: la fama de nuestra nacion se engrandece: no son mas q' congratulaciones y felicitaciones sin nombre; pero que no se limitan solo á vanas protestas: una suscricion pública se inicia; el Presidente de la República encabeza la lista con una suma considerable, los obispos, el alto clero, el comercio. la clase media sigue ese noble ejemplo y la catedral de Buenos Aires es dotada de un ornamento completo de la mas grande riqueza, del mas deslumbrante esplendor, uno de los ornamentos precisamente que contribuyeron á hacer conceder al Sr. Van Halle sus dos primeras medallas de Lóndres y de Paris.

Despues de los Estados de Buenos Aires llega el turno al Uruguay: el presidente D. Bernardo Berro, inscribe en el album del Sr. Van Halle algunos renglones que denota servicie de recomendacion en todos los paises sometidos á su gobierno; detalle curioso: los ornamentos de iglesia se esponen á dónde ¿quién lo adivina? En la sala de un teatro: los abispos, los clérigos los fieles no acuden menos, no subscriben menos y no compran menos esos suntuosos hábitos sacerdotales que para todas las iglesias, pobres la mayor parte se transforman en verdaderos tesoros.

Mas lejos, en el album, recuerdo, nosotros encontramos la firma del Sr. Derqui, el presidente de la Confederacion Argentina; ella demuestra un testimonio el mas honroso, el mas alhagüeño para nuestro compatriota: por lo demas, el mismo exigió para la exibicion organizada por el Sr. Van Halle, la misma prontitud para dotar sus iglesias de algunos de sus ornamentos.

Ni un obispo de esos parajés, ni un ministro de una potencia estrangera, ni un cónsul, tanto á Rio Janeiro como en los paises estados que recorrió el Sr. Van Halle, que no se apresurase á comprobar el efecto maravilloso, el éxito luminoso del honrado industrial.

Por do quiera hace honor al nombre Belga, por do quiera suministra pruebas palpables, irrecusables de la superioridad de nuestro trabajó nacional, del gusto artístico que constituye el fundamento de nuestros productos de ese género; por do quiera el hecha la base de operaciones las mas fértiles, las mas fecundas; al mismo tiempo que su basta coleccion de ornamentos se acaba, su cartera se llena de encargue, y las relaciones de negocio entre la Bélgica y esos numerosos paises estrangeros van á recibir merced á esta escursion escepcional, un impulso estraordinario.

Antes de entrar en su patría el Sr. Van Hall pasó por la Francia, allí vió muchos obispos y otros personajes de distincion; su album se enriqueció sin interrupcion, se hizo un verdadero monumento histórico, una de esas cosas preciosas, cuyo valor es inapreciable; las últimas firmas que encontramos en él son aquellas del Sr. Arzobispo de Orleans y del Sr. Obispo de Paris.

El Sr. Lamartine, el poeta que á todos nos hizo soñar, grabó en él esta frase tan sencilla y tan bella.

«Dios hizo el oro; un insecto hizo la «seda; con el oro y la seda el hombre hizo maravillas.»—Honor á la industria!» y el firma esos renglones de un nombre venerado en el mundo entero; de un nombre que, cuando la terrible borrasca del 1848, ofrecella confianza á toda la Europa.

Cuando un industrial rinde al pais los servicios que el Sr. Van Halle ha rendido á la Bélgica, haciendo conocer en paises de consumacion, y de la manera la mas honrosa posible, el nombre belga, es deber de la prensa poner en relieve esos servicios; es lo que nosotros hemos hecho.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Noviembre 13—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	13,085
Ventas al contado, primer precio	437
Siguientes	438 1|2 á 439 1|2
Sábado próximo	438 1|2 á 439
Varios plazos	436 1|2 á 439
Ultimo al contado	438 1|2

DESCUENTOS.

El Banco de la Provincia, toma en metálico y moneda corriente al 6 p.% anual
Da en idem idem idem al 9 p.% idem.
En plaza.
En metálico 1 p% á 1 y 1|8 p.% mensual.
En m$c á 7|8 á 1 p.%

Banco Mauá y ca—			
Toma en metálico en cuenta corriente		á 8 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 7 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente		á 12 p%	
Banco de Londres—			
Toma en metálico en cuenta corriente		á 5 p%	anual
Id en moneda corriente	id	á 5 p%	id
Dá en metálico	id	á 12 p%	id
Id en moneda corriente	id	á 12 p%	id

La Bolsa.

METALICO.

El mercado de oro no ha tenido variaciones y la plaza permanece en el mismo estado que ayer, sin embargo los compradores á plazo no dejan de solicitar á los vendedores que se encuentran poco aninados de entrar en nuevos negocios. La reunion de negociantes efectuada hoy en la bolsa, apoyó por una gran mayoria el pensamiento de que las operaciones tanto de metálico como en productos y cambios sean cotizadas en peso fuertes, y no dudamos que esta resolucion produzca muy saludables resultados en el porvenir.

Se han vendido

Onzas 1957	al contado de			437 á 439 1|2.
3250	para el 14 de Noviembre			438 1|2 á 439.
200	id	18	id	439.
600	id	20	id	439.
100	id	20	id	439.
4478	id	30	id	437 1|2 á 438 1|2.
2500	id	31 Diciembre		436 1|2 á 437.

FRUTOS.

Ayer y hoy se han hecho algunos negocios á última hora y son los siguientes:
4500 quintales carne tasajo á 20 rls. ftes. en tierra.
4100 id id id á 19 rs. id id.
2400 cueros de Entre Rios á 40 rs.
1500 id id 40 id.
4500 id id 40 id.

Aquí haremos notar que la única existencia de carne disponible que queda son 5000 qles.

En las plazas y depósitos:
100 cueros vcs. matadero á 118 $ pesada.
1700 id id mezcla de 107 á 108 id id.
1800 id id campo id 105 á 106 id id.
300 id id id 102 á 104 id id.
150 dcs. lanares matadero, 180 á 205 id doc. libre de desecho.
250 id id mestizos 160 á 175 id id.
280 id id mezcla 130 á 150 id id.
400 id id al barrer 60 á 100. id id.
300 @ lana mestiza superior, á 92 $ @.
200 id id id á 90 id id.
180 id id fina á 88 id id.
200 id id id á 86 id id.
300 id id buena á 85 id id,
180 id id id 82 id id.
250 id id id 80 id id.
170 id mezcla id id 75 id id.
240 id id id 73 id id.
200 id id id 72 id id.
190 id id id á 70.
4800 id id buena de 68 á 90 $ en varios lotes-
300 id id regular á 67 id id
240 id id id á 65 id id.
500 id id id inferior 57 á 60 id id.
200 id con abrojo 35 á 42 id.
300 ℔ pluma de avestruz 35 á 38 id.

GRANOS.

En las plazas y depósitos:
100 fngs. trigo superior de 160 á 162 $ fga.
200 id id bueno 150 á 155 id id.
60 id id id 148 id.
130 id id regular 130 á 138 id.
70 id id id á 128 id id.
100 id id inferior 110 á 115 id.
80 id maiz 70 á 72.

Precios corrientes por mayor de los frutos secos del pais.

ASUNCION, Octubre 31 de 1863.

Cueros vacunos secos listos para embarcar pesada 39 ℗.
Idem id. salados no hay.
Cerda arroba 28 á 30 ℗.
Lanas no hay.
Suelas surtidas de 6 á 7 $, segun clase sin ventas que citar.
Almidon de mandioca de 8 á 10 ℗ @.
Maiz fanega de 28 á 28 á 30 ℗.
Tabaco hoja bueno listo / Idem id. « / Idem hoja ardido « } á 31 reales.
Idem pito y media hoja á 25 ℗.
Cigarros imitacion habana millar 4 1|2 á 5 $.
Idem Colorados 2.ª clase de 16 á 20 ℗.
Idem Hobi de Villa Rica chicos 5 á 6 $.
Vigas surtidas vara 6 1|2 á 10 ℗ en calma.
Trocería de cedro á 7rs., sin ventas.
Palmas no hay.
Cañas para embarillo y picanillas no hay.

Mercado «11 de Setiembre».

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

73 carretas con:

Cueros vacunos	3287
« caballares	61
« becerros y nonatos	165
« lanares, docenas	376
Cerda @	128
Lana @	7633

Por el tren.

Cueros vacunos	51
« lanares docenas	50
Grasa arrobas	30
Trigo, fanegas	236
Cerda id	32

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.
Y. Acevedo.

Mercado seis de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado, en el dia de la fecha.

10 carretas con los siguientes frutos—

Fanegas trigo	40
Maiz fanegas	20
Carradas leña, hieces	16
Ristras sebolla	800

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.
Salvador Roldan.

Mercado «Constitucion.»

Relacion de los frutos introducidos en esta fecha.

57 carretas:

Cueros vacunos	2521
« becerros	317
« nonatos	210
« poros	269
« lanares, docenas	1314
« corderos	211
Lana @	3244
Cerda, @	238
Sebo, @	216
Grasa	99
Plumas ℔	775

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1863.
M. Orostegui.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos ingleses.

Stockes; 3 fardos lienzo blanco.
Bates; 2 id paño pintado para alfombra, 3 id lienzo ordinario, 3 id camisas crimea.
Ashworth; 4 id zarazas.
Berrondo; 1 fardo lienzo ordinario.
Carlisle; 6 id id id.
Drable; 2 caj. pañuelos rebozo, 1 idem bramante, 6 id uso doméstico.
Duguid; 3 id bramante, 3 idem géneros para vestidos, 2 id pañuelos algodon, 4 id zarazas, 6 id muselinas en cortes, 2 idem lienzo azul, 6 id lona blanca, 1 id bayeta franela, 1 id bayeta de dos frisas.
Isaac; 1 id camisas pecheras de color.
Milligan; 5 id bramante.
Nicholson; 1 id jergas mezclas, 6 id muselinas lana pintadas.
Punche; 1 id ropa hecha.
Pott; 4 id listados para camisas, 2 id cotin azul, 1 id pañuelos de hilo, 1 id vestidos para señora y niños.
Parlane; 9 id listado azul, 5 id cotin id, 4 id bramante, 3 id zarazas.
Pietranera; 3 id enaguas, camisas, tiras bordadas, y calsones para señoras.
Thompson; 1 id medias blancas, 1 id pellones 1 id jergas mezclas.
Tomkison; 1 id lienzo ordinario, 3 id lustrina negra.

Efectos ingleses y alemanes.

Stoke y Ca: 21 cajones medias,
Roosser Hopmann: 1 id. pañuelos rebozo.
Nichol: 1 id. sombreros de castor.
Nicholson Green y Ca: 2 id. géneros para pantalon de algodon, 1 id. brin de hilo.
Brandt Johan: 8 id. tela de poncho de algodon.
Luders y Ca: 2 id. pañuelos de manos de algodon.
Sallano y Etchevarne: 13 fardos alpargatas.
Malman y Ca., 3 id. medias,

Comestibes y Bebidas.

Beltran; 60 barrica harina.
Ayos; 20 bultos yerba.
Llavallol; 100 barricas azúcar.
Repetto; 77 id cerveza.
J. Lanus y ca. 30 id azúcar.
Freyer hnos. 50 cajs id blanca.
Sirombra; 8 pipas vino.
Perez; 48 bolsas arroz.
F. Chas; 5 canastos loza surtidas, 1 barrica vinagre, 1 caj 8 id cristales ordinarios.
Baquee; 1 bordalesa vino.
Vignal; 50 canastos champagne.
A. de la Riestra; 4 pipas, 4 medias, 8 cuartas vino.
Zumaran; 40 cajs papel blanco.
Lanus hnos. 10 pipas aguardiente.
J. Shee; 24 id vino.
Lavendar; 12 bordalesas, 4 medias vino, 1 cajon licores.
Cassareto; 58 pipas, 9 medias, 27 cuartas vino.
Freyer hermanos: 100 cajones azúcar.
Bunge; 1 bulto libros.
Casaretto: 100 cajon cohetes.
Etchegaray: 126 bultos yerba, 127 id. id.
Zimmermann: 2 barricas harina muestras, 9 bultos tiras y baldes.
Payro: 15 id. yerba.
Guimarans: 58 barriles miel.
Fernandez: 700 fardos tabaco.
Moore: 100 barricas sal.
Werner: 99 cajones higos, 70 barriles cerveza.
Lanuz hermanos: 20 id. canela.
Cierr y Ca: 15 bultos yerba.
Delfino: 60 bolsas arroz.
Arocena: 84 barricas azúcar.
Best: 100 bolsas arroz.
Bacquie: 200 cajones vino y coñac, 50 idem cerveza, 36 id. licores.
Vignal: 50 conastos champagne.
Bidart: 39 barriles coñac, 17 medias vino blanco, 18 id. coñac, 20 medias vinagre.
Charavel: 25 id. id., 10 barricas cerveza.
Amadeo: 20 pipas vino.
Lanuz hermanos: 230 damajuanas anisado.
Ciballeri: 650 id. ginebra.
Storni: 33 barricas cerveza.
Fenidalle: 12 bordalesas vino.
Lanuz hermanos: 49 cajs. agenjo, 5 pipas aguardiente.
Boie hermanos: 1 caj. cigarros, 1 id. muestras.
Agnese: 10 pipas vino.
Zumarán: 287 cuarterolas vino dulce y seco.
Barbour: 1 casco muestras de loza.

Ferreteria.

DIA—13.

V. Casares: 10 barricas alambre de zinc.
Coqueteaux: 2 atados alambre, 4 cjs. rondanas,
Mantels y Pfeiffer: 2 cjs. calentadores, yerberas.
Dillemann y Ca.: 2 cjs. hornallas, 6 id id, 10 id rondanas.
J. Shaw: 204 bultos caoba.
S. B. Hale: 8 máquinas para lavar, 6 id id, 49 id de coser, 4 cjs. calentadores, 2 1|2 dcs. bombitas para agua, 553 atados ripias.
S. Mendy: 3291 piezas madera, 154 bocois tierra romana.
Bletscher y Ca., 2 cjs. útiles para curtidores
Corti Franciscbelli: 8 fardos meollar.

MARÍTIMA

ULTRAMAR—Dia 12.

Montevideo el 11, goleta holandesa «Marchieno,» 145 tons., cap. W. R. Neffers, á J. P. Boyd y ca., en lastre.

Asuncion y puertos intermedios, vapor paraguayo «Paraguarí», cap. Exequiel Robles, á E. Vogel y ca.—á Félix Egusquiza, 621 bultos yerba, de Tránsito para Montevideo, 150 id id.

Rio Negro, bergantin goleta holandés «Howite Wichger» 160 tons., cap. H. J. Klasen, á Daniel G. Gowland, con 1785 fanegas sal.

Dia—13.

Puertos del Uruguay, vapor nac. «Gualeguay» cap. Linares, á E. D. Risso, con pasageros.

Gualeguay, vapor nac. «Dolorcitas.»

Montevideo goleta oriental «Nueva Suerte,» á G. Matti y ca. con 35 toneladas carbon de piedra.

Cadiz el 9 de setiembre y Montevideo el 12 del corriente, bergantin español «Soberano,» 412 tons., cap. Jaime Maristani, á E. Ochoa hijo y ca. con 120 lastres sal, 120 barriles aceite de oliva, 594 cajas higos, 3398 id pasas de 1 @, 1200 id de media @.

Rio Janeiro el 29 de Octubre y Montevideo el 13 del corriente, bergantin brasilero «Norma» 296 toneladas cap. M. M, da Cunha, á Fernandez; á Conceicao y ca. 868 barricas azucar: á Truebas 326 id, id; á Leonil, 157 rollos tabaco; á Reissig y Martinez, 160 id id; á Cardoso, 105 id id; á Ezequiel Perez, 64 id id.

CABOTAGE—Dia 12.

Corrientes, pailebot «Progreso» á Nuñez 72 piezas madera, á Leon Spalding, 1 barrica naranjas, 1 cajon rosquetes, á W. Gramajo, 505 cueros vacunos secos, 22 sacos lana, 13 id cerda, á J. J. Mendez 180 suelas, 216 cueros vacunos salados, 284 id id secos.

Ajó, goleta «Nueva Catalina» á Nuñez 1169 cueros vacunos secos, 33 id nonatos, 1947 id lanares, 22 id de potro, 24 bolsas cerda, 6 id plumas, 3 barricas sebo, 1 atado cueros de nutria, 3 id id de corderito, 36 bolsas lana.

Concordia, goleta «Cloris» á Nuñez á M. Penano 1959 cueros vacunos secos, á B. Iturraspe 501 cueros vacunos secos, 11 bultos cerda, 12 docenas y 4 cueros lanares, á B. Delfino 391 cueros vacunos secos, 7 bultos cerda, á M. Gonzalez, 361 cueros vacunos secos, 2 chiguas cerda, 7 bolsas cerda.

Magdalena, pailebot «Feliza 2.ª» á Nuñez 86 docenas cueros lanares, 4 @ garras, 209 cueros vacunos secos, 70 docenas id lanares, 10 @ crin, 1 id plums, 12 cueros becerros, 4 id de potro.

Victoria, goleta «Liguria» á Nuñez 800 fanegas cal, á la órden 60 líos cueros de nutria.

Empedrado, pailebot «José María» á Jaime Cateura 430 tirantes, á Udaondo 1 cajon mercancías.

Montevideo, goleta «Due Fratelli á Lavezzari, á Cervetii y Pigretti 655 bolsas harina.

Rosario, goleta «Nueva Fortuna,» á V. Rosa y Ca., á Guimaraens y Ca., 300 sacos harina, 605 cueros vacunos, 1575 id lanares, 168 id nonatos, 3 chiguas cerda, 53 cjs. sebo, 163 vejigas grasa, 9 1|4 tns. pezuñas, 1 bolsa plumas, á M. Vega, 200 fanegas maiz.

Dolores, Queche «Alerta» á Lavezzari; á Torres y Lavalle, 110 bolsas lana, 800 cueros lanares.

San Pedro, paylebot «Petrarca,» á Nuñez, 1400 @ lana, 6 medias pipas sebo.

La Paz, goleta «Hiena,» á Nuñez, 2725 medios postes, 100 estacones.

Montevideo, goleta «Primavera,» á Lavezzari; á G. Matti y Ca., 55 tns. carbon.

Patagones, bergantin goleta «Colombo,» á B. Delfino, 300 fanegas sal; á Juan Sirombra, 864 fanegas trigo; á José Prusi, 10 jamones, 18 cueros vacunos secos, 4 id de potro, 3 bolsas cerda, 2 bultos cueritos: á la órden, 204 libras plumas, 137 cueros de liebre, 12 id de zorro y gato, 12 id de gama, 1 pipa plumas.

La Paz, goleta «Virgen de la Guardia» á Lavezzari, 1950 medios postes, 200 postes, 500 estacones.

San Pedro, goleta «Jóven Marianito» á Lavezzari, 206 bolsas lana, 29 cueros de potro.

Ajó, goleta «Teresita» á Rubio, 1126 cueros vacunos, 210 id becerros, 4162 id lanares, 22 id de potro, 15 id nonatos, 17 bolsas cerda, 2 id plumas, 1 caj. quesos, 7 fardos cueros lanares, 37 bolsas lana, 16 barricas sebo, 25 panzas grasa, 5 chiguos cerda, 1 barrica grasa; 1 cuarterolas id, 1 atado cueros de corderito.

Colonia, Queche «Victorioso» á Maradona, 10 toneladas lastre, á Danaud 2 fardos cueros. 1 cajon plumas.

La Paz, goleta «Flora» á Nuñez 1860 medios postes.

Magdalena, pailebot, «Avelina» á Nuñez, 700 cueros vacunos.

San Nicolas. pailebot «Ydalo» á Nuñez, á Amstrong 240 bolsas harina, 83 quintales afrecho.

CERRARON REJISTRO—DIA 9.

Liverpool, barca inglesa «Neptune», por E. A. Green y ca., con 1 barricas lenguas, 1234 cueros vacunos secos, 5964 id de potro salados, 63 pipas sebo, 14 medias id id, 17 pipas aceite, 1267 cueros de potro secos, 248 fardos cueros lanares, 43 id tabaco, 33,700 astas, 138 fanegas sal.

Dia 10.

Lóndres, barca inglesa «Regina», por E. A. Green y ca., con 12,409 cueros de potro salados, 3390 id id secos, 502 id vacunos id. 34 pipas sebo, 350 fardos cueros lanares, 25 toneladas peruñas, 30,000 caracues, 43,200 libras huesos, 2 barricas lenguas saladas, 120 fanegas sal. 3 fardos cerda.

Habana, polacra española «Encantadora», por E. Ochoa, hijo y ca., con 4968 qq. carne tasajo, 50 cueros vacunos secos.

Dia 13.

Brasil, polacra española «Anita», por V. Fernandez, con 1271 1|2 qq. carne, 200 sacos afrecho, 25 toneladas piedras.

SALIDAS—Dia 13.

Liverpool, barca inglesa «Neptune».
Montevideo, vapor paraguayo «Paraguari».
Montevideo, vapor nacional «Menay.»

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE OCTUBRE.

Sres. Jueces:

Sábado 14.

Los mismos—D. José C. Córdoba y el curador Adlitem del menor Patricio Córdoba contra D Mariano Quiroga sobre propiedad de un terreno—Apelacion—Abogados Dres. Gazcon (D. José) y Araujo—Procuradores Gomez y Doyhenard.

Los mismos—D. Francisco Bollini con D. Enrique Sinclair sobre suspension de obra nueva—Apelacion en relacion—Abogados Drs. Escalada y Quintana.

Juez Semanero—Al Sr, Alsina.
Id civil de Semana—el Dr. Cárdenas.
Escribano de semana—Castro.

SALA DE CRIMINAL.

Sábado 14.

Todos menos el señor Medina—Correccional contra Apolinaria Pajou por ebria y escandalosa—Apelacion—Procurador Lamas.

Los cinco señores—Criminal contra Cárlos Baez por hurto—Apelacion—Defensor el Dr. Beccar—Procurador Lamas. (En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Juan Gain por muerte—Consulta.

Juez semanero el *señor Fout*—Id del crimen de semana *Dr. D. Manuel H. Langenheim.*—Defensor de pobres en lo criminal *Dr. D. Aurelio Palácios.*

Procurador—*Silva.*

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1863.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA.

Para el Domingo 15 de Noviembre de 1863

Ultima é irrevocable funcion de

Mr. Paul Julien.

Habiéndose prestado generosamente la Compañia Dramática española á tomar parte en el beneficio de Mr. Paul Julien, esto correspondiendo á la deferencia de la misma, ha resuelto dar su *última é irrevocable funcion* en este dia, proponiendo para ello una funcion que sea digna del ilustrado públics que con tanta indulgencia ha premiado sus débiles esfuerzos. Al abandonar las riberas del poético Rio de la Plata conservará para siempre en su memoria las muestra de simpatia que por todas las clases de la sociedad se le han prodigado.

Programa.

1.° Sinfonia á campleta orquesta.
2.° Primer acto del precioso drama de costumbres, original de D. Antonio Gil de Zárate tanto tiempo no representado en este teatro, titulado—

CECILIA LA CIEGUECITA.

En que tanto se distingue la primera actriz Da. Maria Toral.
3.° Motivos sobre la *Traviata* concluyendo con la *Danza Habanera*, por Mr. Paul Julien.
4.° Segundo acto del drama.
5.° Variaciones en la *Doña Tacuara* instrumento inventado por Mr. Paul Julien,
6.° Tercer acto del drama.
7.° Variaciones de

LA HIJA DEL REGIMIENTO.

El acreditado pianista Sr. Loreau secundando la idea de Mr. Julien se ha prestado á tomar parte generosamente en este último concierto,

A las ocho.

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

7.ª Funcion del 6.° abono.

Para el Domingo 15 Noviembre 1863.

Se pondrá en escena el gran drama de costumbres en 3 años, del célebre poeta Gil y Zárate titulado:—

CECILIA LA CIEGUECITA

Desempeñado por las Sras. Carbajo, Castillo, Elisa y los Sres. Vilardebó, G, Delgado, Carbajo y Vazquez.

Dando fin con la graciosa peti-pieza

LA DOCTORA EN TRAVESURA

NOTA—Para beneficio del Sr. Gomez se ensaya la preciosa comedia *Las cartas del conde duque* y *La Venta del Puerto.*

OTRA.

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.

8.° funcion del 6.° abono.

Para el Sábado 14 de Noviembre de 1863.

A BENEFICIO DE MIGUEL CARBAJO.

Se pondrá en escena el interesante drama en 6 actos, titulado:

QUINCE AÑOS HÁ Ó LOS INCENDIARIOS DE PARIS.

Dirigido por D. José García Delgado.

Finalizando con la aplaudida zarzuela en un acto, en la que tanto se distingue el señor Cuello, en el *Aria del Macaroni*, titulada;

LOS CÓMICOS NUEVOS.

Cantada por la señora Castillo, Cuello y Gomez.

Solo la decidida proteccion que el público dispensa á la compañia, puede haberme alentado á anunciar una funcion á mi beneficio; y apelo á su generosa benevolencia, para que me disimule lo que tal vez llamarán atrevimiento.

Los principales roles del drama, están á cargo de los artistas predilectos del público y es de creer que no les faltará concurrencia, por la sola circunstancia de ser la funcion á beneficio de un principiante.

Si mis esperanzas no son desfraudadas, lo deberé, (me honro en decirlo) al talento de los artistas que han sabido granjearse el justo apreci del público. Ojalá dentro de algunos años, opueda decirse otro tanto de—

Miguel Carbajo.

A las 7 1|2 en punto.

AVISOS NUEVOS.

BANCO MAUÁ Y Cª

CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente:

Moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id. id. contra nosotros....... 7 p.% id

En metálico
Para los saldos á nuestro favor..12 p.% al año.
Id id. contra nosotros........ 8 p.% id

Depósitos á plazos fijos,
En metálico y moneda corriente se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Noviembre 1.° de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.

80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 800,000 lib. est.

La tasa del interés desde el 1.° de Noviembre hasta nueva disposicion, será como sigue:

En cuentacorriente.
Se cobra en metálico y moneda corriente.......... 12 p.% al año.
Se abona (sobre el saldo mínimo durante el mes) en ambas monedas......... 5 p.% id.

Depósitos:
A término fijo que no baje de 30 dias, se abona en ambas monedas......... 6 p.% al año.
Id. id. id. 60 id. id........ 7 p.% id. id.
Id. id. id. 90 id. id........ 8 p.% id. id.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1863.
J. H. GREEN.
Gerente.

SE VENDE.

Una casa situada calle de la Libertad núm. 259, media cuadra de la plaza del Parque.

Esta casa se compone de siete piezas grandes y todas las oficinas necesarias. El todo construido con cal y las maderas de urumday.

Tiene un aljibe de 55 pipas, un pozo con bomba y cañeria de agua para la habitacion.

Para tratar ocúrrase á la misma casa hasta las 10 por la mañana y de las 3 á las 6 de la tarde. n153 n13-3p t.

Fierro galvanizado en canaletas para construccion de galpones, se vende por mayor y al menudeo á un precio infimo, en la hojalateria Europea calle Piedad esquina de Talcahuano.

En la misma casa se fabrica toda clase de techos de zinc como de fierro. Se encuentra tambien un variado surtido de bañaderas y todas clases de articulos de lata.
n131 n10-20p t.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Comercial Dr. D. Juan E. Barra. se han de hacer almonedas y remate en los dias 3, 4 y 5 del próximo mes de Diciembre en el Juzgado de Paz de San Pedro. de dos fincas existentes en aquel partido de la propiedad del concursado D. Martin Pagardy, tasadas una en 75,260 pesos m|c y la otra en 11,674 pesos m|c. Los que deseen conocer mas pormenores pueden ocurrir á dicho Juzgado á las Escribanias á cargo de D. José Maria Vayo á la que se halla adscrito el que suscribe donde existen las tasaciones. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1863.
Francisco Raggio.
n169 n13-10p Escribano público.

Aviso interesante. En el pueblo de la Exaltacion de la Cruz se vende un almacen de comestibles; el que quiera hacer un brillante negocio y ganarse mucho dinero. Puede ocurrir á dicho pueblo en el Hotel Argentino encontrará con quien tratar.
n178 n14-3p.

A los trabajadores.

El Sr. Cottey, calle de las Piedras núm. 68, el primer introductor de pantalones y camisetas de hilo azul y gris, acaba de recibir un surtido completo de este artículo. La hechura hecha en Paris no deja nada que desear.
Precios muy módicos. n179 n14-15p.

Corchos para limonada gaseosa y demas clases, se encuentran á precio acomodado; en la calle Cangallo 105. n180 n14-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se cita, llama y emplaza á D. René Cariacas, para que en el termino de seis dias comparezcan por el Escribania á cargo de D. José Maria Vayo á la que se halla adscrito el que suscribe á fin de que devuelva los autos que contrá él sigue D. Jaime Campos como representante de D. Pedro Ramon Bravo por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 2 de 1863.
Francisco Raggio.
n181 n14-3p. Escribano público.

GRAN EMPORIO

DE

MÁQUINAS DE COSER

59--CALLE FLORIDA--59.

ÚNICA AGENCIA

DE LA

CÉLEBRE FÁBRICA

DE

I. M. SINGER Y Cª

(NUEVA YORK)

PARA LA

REPÚBLICA ARGENTINA.

Siempre se halla en venta en este establecimiento, un completo surtido de Máquinas para familias—Máquinas para sombrereros—Máquinas para costureras —Máquinas para talabarteros—Máquinas para sastres —Máquinas para zapateros

GARANTIDAS SIN IGUAL

Y Á

DAR ENTERA SATISFACCION.

59--CALLE FLORIDA--59.

n49 n5-6p.

Para el Salto

Y PUERTOS INTERMEDIOS.

El Vapor Nacional

CAAGUAZU.

Capitan D. Simon Gastaldi.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana para los arribos indicados destinos conduciendo correspondencia, pasajeros, carga y encomiendas á los precios siguientes.

TARIFA.

Pasaje de Cámara á Nueva Palmira...	6 pta.
« « « « Fray Bentos.....	9 «
« « « « Concepcion.....	13 «
« « « « Paisandú.......	14 «
« « « « Concordia y Salto	17 «
« « Proa la mitad de estos precios.	

Flete por carga—Hasta Paisandú 8 patacones á Concordia y Salto 10 patacones tonelada, oro 1|4 p. %, plata 1|2 p. %, encomiendas precio convencional. Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan Risso Reconqusta número 89.

Para la Colonia.

EL VAPOR NACIONAL

"CAAGUAZÚ."

Saldrá todos los Domingos á las 12 del dia y regresará los Lunes.
Pasaje á la Colonia.......... 6 pta.
Flete y carga 4 patacones tonelada, oro 1|4 p. %, plata 1|2 p. %.
Encomiendas precio convencional.

Para Montevideo.

EL VAPOR NACIONAL

MENAY

Capitan—D. José Barboro.

Saldrá todos los Lunes, Miércoles, Viérnes.

Higueritas	6 pta.
Fray Bentos	9 «
Concepcion	13 «
Paysandú	14 «
Concordia y Salto	17 »

Proa la mitad de estos precios.

CARGA.—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paysandú 8 fts. tonelada. A la Concordia y Salto 10 fts.

Papel moneda 1|8 p.%, oro 1|4 p.% encomiendas precio convencional.

MOTA—Las llegadas y salidas de este puerto están en combinacion con las del vapor *Menay* á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga á bordo sin órden de la agencia ni pasageros sin boleto.

Para mas informes ocúrrase á la agencia de:
Esteban D. Risso—Reconquista.

Con escalada en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Salto.

Carga y pasageros

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

"GUALEGUAY."

Capitan D.........

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los viérnes.

TARIFA.

Llegará « « Miércoles, Viernes y Domingos.

TERIFA.

Pasaje de Cámara........ 8 pta.
Proa................. 4 «
Flete por carga 5 patacones tonelada, oro 1|4 p.%, plata 1|2 p.%.
Encomiendas precio convencional.

Para mas informes recpecto á estos vapores ocúrrase á la Ajencia de Estevan Risso, Reconquista núm. 89.

Para el Salto.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE NAVEGACION Á VAPOR.

Para Liverpool y Glasgow, con escala en Montevideo, Rio Janeiro y Lisboa.

CARGA Y PASAGEROS.

El vapor paquete ingles

SICILIA.

Capitan—Sedgeevidk.

Este hermoso vapor de primera clase y porte de 1125 toneladas de carga, partirá de este Puerto para los arriba espresados destinos el Sábado 7 de Noviembre á las 5 de la tarde: tiene las mejores comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, ofreciendo abordo para los mismos la asistencia de un escelente médico.

Tiene la mayor parte de su carga contratada y tomará alguna mas para los puertos de su destino y tambien para Lóndres, Bellfart, Havre, Burdeos, Amberes y otros puertos, encargándose la Compañia de remitirla á su destino á su costa, ya sea por medio de vapores ó ferro-carriles.

Tomará encomiendas para todos los puertos de su escala á precio convencional, recibiéndose estas hasta el dia antes de su salida.

Tarifa de pasajes.

1.ª Clase á Montevideo .... 6 pat'nes.
« « « Rio Janeiro........ 60 «
2.ª Clase la mitad.
1.ª « « Lisboa.......... 35 ℔ est'na
2.ª « « « .... 18 « «
1.ª « « Liverpool, Glargow. 40 « «
2.ª « « « .... 20 « «

Los pasageros de 2.ª clase deberán munirse de cama y útiles etc.

Abordo se encontrará un surtido de vinos esquisitos á precios equitativos.

NOTA—La carga deberá estar al costado del vapor á mas tardar 1 dia antes del fijado para la salida. Para ajuste de fletes ocúrrase á los Sres. L. J. C. Bern y Ca., calle Mayo núm. 49 y para tomar boletos, encomiendas y demas informes sirvanse ocurrir á la Agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista número 89.

Guantes de punto Muy finos á 12 pesos el par, calle Bolivar núm. 69. n14-3p.

AVISO DE POLICIA.

Debiendo procederse á la matanza de perros dentro de el término de un mes á contar desde la fecha, cuyo largo plazo se concede para que no se alegue ignorancia; y en el interés de evitar las desgracias que con tanta frecuencia ocurren, no solamente por aquellos que son atacados de la hidrofobia, sino tambien por los bravos ó de presa; el Sr. gefe ha dispuesto se haga saber al público por el presente aviso lo siguiente:

1.° Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hociquera de alambre.

2.° Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo sin la hociquera referida, pagará el dueño la multa de *cincuenta* pesos, ó en su defecto será muerto el perro.

3.° Los Comisarios y demas agentes de Policia quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion, que se publicará por los diarios por el término de treinta dias.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1863.
El Comisario de órdenes.
n182 n14-30p. *S. Mendez.*

Para ausentarse del pais por su mala salud, se vende un hermoso terreno de campo de estancia para majadas, en el partida de San Nicolas de los Arroyos á una legua de ia ciudad, compuesto de mil varas de frente sobre el Arroyo del Medio y una legua de fondo lindando con tierras de Ramayos; en dicho establecimiento consiste las siguientes posiciones para molinos de agua, el campo conocido de los mejores para tiempos de seca y cerca de la ciudad para vender los productos, tres mil y tantas ovejas mestizas finas y lecheras, dos puestos con casas de azotea sobre lomada, con útiles y buenos pozos de superior agua, una hermosa quinta de árboles frutales, grandes rodeos y corrales, una chacra de seis cuadras con cerco de alambre y zanjas. Para tratar Recoba Vieja núm. 10. Alvirtiendo el campo esta medido con permiso de la Comision Topográfica. n184 n14-12p.

Bastones finos Con estoque á 80 pesos, calle Bolivar núm. 69. n14-3p.

Bastenes finos Sin estoques á 20 pesos, calle Bolivar núm. 69. n14-3p.

Tinte ingles instantáneo para teñir el pelo y las patillas á 40 $ la caja, calle Bolivar 69. n14-3p.

Leche antefélica para quitar las pecas y las manchas de la cara, á 30 $ el frasco, calle Bolivar 69. n14-3p.

Cigarreras de goma á 5 y 7 pesos, calle Bolivar núm. 69. n14-3p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del Concurso de D. José Gedra, para el dia diez y seis de Noviembre á la una, á fin de conocer el mejor camino que se deba adotar en este Concurso, para su pronta terminacion. Buenos Aires Octubre 29 de 1863.
n114 n10-6p. *M. Malmierca.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal actualmente en el despacho de lo civil, Dr. D. Manuel H. Langenheim, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte dn D. Francisco Encisco, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoria é infrascripto Escribano á deducir sus derechos.
Buenos Airer Noviembre 5 de 1863.
n108 n10-30. *Segundo G. Garrido.*

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal despachando accidentalmente en lo civil Dr. D. Manuel Langenheim se cita y emplaza á D. Leonardo Felisan, para que dentro de seis dias contados desde la fecha se presente á la Oficina del Escribano D. Mariano Cabral á hacer entrega de los autos que contra él sigue D. Patricio G. Peralta. Buenos Aires Noviembre 12 de 1863.
n168 n13-6p. *Segundo C. Garrido.*

NOVELAS

En la libreria de Bernhein y Boneo, calle Perú No. 147, se hallan en venta las siguientes novelas:
Misterios de Paris, por Sué.
Dama de las camelias por Dumas.
Los dramas de Paris, por Terrail.
El asno del Sr. Martin, P. de Cock.
Lujo y miseria.
D. Juan de Serralonga.
Los misterios del saladera.
Obispo, casado y rey.
El trapero de Madrid.
Los martires de Buenos Aires.
El conde de España.
Aventuras de cuatro mugeres.
El último suplicio de las libertades catalanas.
El cocinero de su magestad.
Los compañeros de Zehu.
Carlos IV el bondadoso.
Caballeros de la banda.
Doña Blanca de Navarra.
Rey, emperador y monje.
Balacio por dentro.
El doncel.
Galatia.
Veladas del obrero.
La picara Justina.
Cain y Abel.
Tesoro de novelistas.
El rey de las montañas.
Un ódio á bordo.
Misterios de la inquisicion.
El amor por Michelet.
La estrangera.
Los subterráneos.
La mancha de sangre.
Carlos Fanny.
Viciones del castillo.
El renegado.
Tom Jones.
La ley de Linch.
El monasterio de San Golumbas á el caballero de las armas rojas.
Albertina Giovani.
Barbarinski.
El Solitaria.
Viage del jóven Anarcasis.
Castillo de Sobremar.
Robinson Crusué.
El Robinsoncito.
Viagé de Antenor por Grecia y Asia.
La Abadia de Grasvila,
Historia del jóven Siciliano.
La Bruja.
Cuentos campesinos,
Pablo y Virginia.

Se necesita Un oficial peluquero en la peluqueria de Louis. Esquina Cangallo y Maipú. n14-3p.

BAÑOS DEL POZO ARTESIANO

DE

BARRACAS.

Desde el Domingo próximo 15 del corriente este establecimiento quedará abierto al público de las 5 de la mañana á las 8 de la noche.

Habiéndose hecho todas las mejoras que eran de desearse, los encargados no omitirán esfuerzo para satisfacer á sus favorecedores en cuanto á la prontitud y aseo en el servicio.

Baños sencillos.......................... 8 $
Por 12 baños............................ 80 $
n172 n13-6p.

REMATES.

POR AGOTE É IMBERT.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

De la magnífica chacra perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Santiago Moritan, situada en el partido de Flores y lindera con la chacra del Sr. Steyman.

El Domingo 22 del corriente, de 1 á 2 de la tarde, se procederá á la venta de la indicada chacra, que se halla á 10 cuadras de la Estacion y es compuesta de una area de 9 cuadras cuadradas menos 22 varas, segun lo manifiesta la tasacion practicada, dos casas, una de ellas con corredor, constando cada una de varias piezas, 2 pozos de balde, 1417 varas de zanja, 96 varas alambrado, 785 árboles selectos, 3 cuadras alfalfa, un hermoso palomar y mil otras ventajas que notarán los interesados al tiempo de la venta.

El todo de esta chacra está tasado en la cantidad de 141,910 $, y no podrá admitirse oferta que baje de la 2|3 partes.

La bandera se hallará á la orilla del camino en la misma chacra.

Los Sres. interesados pueden pasar por casa de los rematadores, Victoria 199, para imponerse de las tasaicones.

Por Tomas Gowland.

De efectos ne la estacion,

Esclusivamente por cuenta del Sr. D. Leon J. Isaac,

El Mártes 17 Miércoles 13 y Jueves 19 del corriente, á las 11 se rematará á la mejor postura con plazos y condiciones que se han de estipular al tiempo de la venta. Un muy variado surtida de efectos para la estacion, cuyo pormenor se dará despues.

José E. Blanco é hijos.

El Sábado 14 del corriente á la una de la tarde se rematará y dinero de contado, perteneciente al Sr. D. Juan Sanguinetti, una casa con 4 habitaciones y el negocio de almacen de comestibles, bebidas, loza, y una cocina económica, situado en la calle principal de la boca, eaquina del Circo 3 cuadras para Barracas, donde estará la bandera.

Por Gregorio Rivas.

El Domingo 15 del corriente de 12 á 2 de la tarde se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno en el pueblo de San José de Flores á media cuadra para la ciudad de la plaza Principal, por la calle Real de dicho pueblo, cuya area se compone de 20 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte lindero á la casa úel Dr. Soriano; por mas pormenores pueden verse con el rematador, calle Cangallo No 293 oor la mañana de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde.

Por Antonio Zunini.

En su casa calle San Martin N. 52.

El Jueves 12 y sabado 14 á las 11 en punto de la mañana, mejor precio y dinero de contado se rematara un surtido general de efectos de tienda y merceria cuno pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En su casa calle San Martin No. 42.

De alhajas y adornos.

El Lúnes 16 del corriente á la hora de costumbre y á la mas alta postura y dinero de contado se rematará sin falta un selecto surtido de dichos artículos y cuyo pormenor es el siguiente:

Alhajas—Adresos completos de oro y piedras finas, medios adresos id id, pulseras id id, rosetas de oro, coral y brillantes, id de oro y perlas, id con coral, anillos de rro lisos, id labrados, id con diamante, id con brillante, id con perlas, medallones de oro para retratos, llaves de oro, sellos id, cadenas largas y cortas de oro, sólidos relojes de oro áncora ingleses, en cilindro, id plata dorada áncora y cilindro, id plata blanca id id, juegos de jemelos, alfileres para corbatas etc. etc.

Adornos—Costureros de caracol, id de baulito con útiles, dameros, floreros, porcelana, candeleros de platina, palmatorias id, anteojos larga vista, marcos para retratos, tinteros platina, panoramas y vistas, anteojos de teatro y otros muchos adornos para sala que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—30 barricas cerveza inglesa, 20 @ dulce membrillo, 100 cajas galletitas, 20 cajones coñac ingles y 24 relojes norte-americanos de dispertador.

POR M. BONORINO.

De articulos de Almacen.

Calle Defensa núm. 177.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular cuyo pormenor es como sigue:

100 bolsas harina, 50 barricas azucar blanca de Pernambuco, 50 cajones ajenjo y vermouth, 20 cajas cajas té perla, 40 bolsas arroz de la India, 100 mil cigarros hamhurgueses, 50 cajones refrescos, 20 tercerolas aguardiente, 10 cajones tabaco americano, 20 id vino jerez, 50 barricas cerveza inglesa, 25 id galleta americana, 40 barriles coñac varias clases, 500 gruesas fósforps de cera, 20 bolsas nueces, 25 cajones coñac, 20 farditos hilo de acarreto americano, 1000 ℔ hilo ingles, 40 damajuanas anis, 200 resmas papel amarillo, 20 latas chocolate, 20 cajones jabon de España, 20 latas dulce de membrillo, 50 frasqueras ginebra, 25 barricas sal fina, 20 cajones chericordial, 15 barriles vinagre, 20 canastos loza diferentes surtidos, 10 cajones vasos finos de 1 mena, 60 cajoness azul, 20 cajones azul, 20 barriles ajenjo y otra porcion de comestibles y bebidas.

Por el mismo.

De Terrenos y Edificios.

En la calle de Tucuman núm, 374, esquina á la de Montevideo.

El Lúnes 16 del corriente de 5 1|2 á 6 de la tarde se rematarán á la mejor postura á dinero de contado, cuyo pormenor se dará en número siguiente,

Por el mismo.

Por órden del Tribunal de Comercio—En el almacen de la Marina, calle de la Defensa No. 106.

El Mártes 17 y Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura á dinero de contado en virtud de nueva resolucion del Tribunal de Comercio, todas las existencias del espresado almacen, que consisten de un grande y abundante surtido de articulos de consumo, cuyo detalle se omite por su mucha estension, pues es ya bien conocido de los señores del ramo.

En los carteles de costumbre que se repartirán en los dias del remate se detallarán en parte las existencias del espresado Almacen de la Marina.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª.

De 29 carneros Negrettes de sangre pura de año y medio de edad, la mejor para padres, llegados recien de Alemania por el buque «Leonie» capitan A. Muelener, de la gran Cabaña en Kurhesia, del tamarero y baron Cárlos de Schachten á Schachten.

Por órden de los Sres. Roosen Hopmann y Ca. En su casa calle Victoria No. 154.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, 29 preciosos carneros Negrette de sangre pura, de lindos tipos, cara y patas cubiertas de lana, siendo esta igual en todas partes del cuerpo.

Estos animales han sido trasquilados para que llegasen en buen estado, asi es que no tienen mas que tres meses de lana, condicien ventajosa para que los señores inteligentes puedan examinarlos.

Foeron esquiladado por la gran cantidad de lana que tenian y el hacer fuertes calores antes de embarcarlos, el Sr. Camarero recomienda á los señores estancieros que es una gran ventaja en que vengan los animales de este modo por el buen estado de salud que se consigue que lleguen á esta plaza despues de una larga embarcacion.

Entre ellos vienen 10 carneros del famoso padre núm. 307 que tanta aceptacion tuvieron los de la primera partida que vendimos en el mes de marzo de 1863.

Están en exhibicion en nuestra casa de remate, y por nuestra parte recomendamos la adquisicion de ellos.

Por los señores compradores que tomeron de los primeros que vendimos, sabemos que el resultado que hau dado es inmejorable en la clase de Negrettes.

Atencion—La lana lavada de estos carnero fué vendida por el precio de onza y cuarta la arroba, el equivalente de 548 $ m|c. por @ de 25 ℔. Se consignió este precio por lo fuerte y rica lana, y la igualdad en todo el bellon.

Al mismo tiempo—20 borregas de cuarta cruza padre Negretii con merinos, estas borregas son de una cabaña del pais.

En seguida—desbasadores y tubos de cristal para muestras de lana.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En el depósito de Casares calle Venezuela No.

El Juéves 19 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura con condicciones que se estipularán en el acto de la venta, de los siguientes articulos:

100 bordalesas vino frances, 5 pipas id carlon, 5 id aguardiente de 35 grados, 10 medias id id, 50 cajs. almidon americano, 50 barricas azúcar terciada, 50 id blanca, 50 damajuanas aguardiente de 5 galones, 50 id de 3 galones, 200 damajuanas ginebra de 3 galanes, 200 frasqueras ginebra marca criolla, 200 id id marca ancla, 200 cajones coñac, 10 cajones canela, 50 barricas cerveza negra marca Tennent, 50 id id en 1|2 botellas, 20 pipas caña de la Habana. 20 barricas garbanzos españoles, 20 id porotos id.

Nota—La venta se efectuará al gusto de los compradores, despachado ó en depósito.

Por el mismo.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 16 del corriente á las once, se rematarán al mejor precio los articulos siguientes:

Pañuelos de red, id. de seda para las manos, id. de hilo bordados, id. lisos, casimires francés en cortes para pantalones, sacos de casimir, pantalones y chalecos, id. ponchos de vicuña, id. de algodon, mantas de dos fases, cojinillos, bramante, lienzo, cotin listado, brines de hilo en cortes para pantalon y en piezas, gambronas, géneros de lana para trajes, casimir fino negro, paño id., id. para poncho, sombreros de felpa, id. de castor, de paja de Chile y de Italia, calzoncillos de hilo y de madapolan, 1 surtido general de camisas, calzoncillos de bramante y de lienzo, camisetas de de listado y de lienzo azul, pequin, razo negro, sacos de lustrina, de brin y de casimir de algodon, medias para señora, hombre y niño, madapolan, uso doméstico, coco labrado, coleta, fajas, estractos, miriñaques, recados tucumanos, sobre puestos, tiradores, ligas, acero para miriñaques, peines, peinetas, trensilla, cintas, agujas, capricho, coco de la India, sombreritos adsrnados para niños y otros artículos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura una porcion de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Brines de hilo para pantalones, muselinas en cortes para vestidos, zarazas id, bramantes finos, lienzo doble ancho, uso doméstico, madapolan, gambronas, lienzo azul, brin de Rusia, lonas surtidas, popelina para vestidos, casimires de pura lana para la estacion, id id en cortes, paño piloto, mantas imitacion pampas, id id vicuña, ponchos id, sombreros de terciopelo, id de castor finos, id id ordinarios, id id de paja color café, id id adornados para señoras, niños y niñas, pañuelos de tapars de seda y lana, id de tul, pantalones de casimir, id de brin de hilo, id id de gambrona, medias de lana largas y cortas, id id de algodon blancas, camisas de hilo, medio hilo y algodon blancas, id de montecristo, cojinillos de hilo, camisas de señora, id de niño, pañuelos de seda de manos, id id foulares, id id borra de seda, id imitacion á seda, id de hilo blancos, id id con guarda de color, camisolines y mangos, lustrinas negras, chaleco de casimir, id de brin de hilo, sacos id, trages para niños, sombreros paja de Italia para hombres y niños, sacos de casimir, paletos, palto-levitas, cinta de gró, id plegada á fuego, acero para miriñaques, tiras bordadas, trencillas, cordon negro, peinetas, abanicos finos, pantallas, sombrillas de seda.

Por Balbin y Plowes.

Por órden del Tribunal de Comercio, del vapor americano «Farry» perteniente al concurso de Boutinet hnos.

El Miércoles 18 del corrte. á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará dicho vapor en el estado en que se halla, en el Riachuelo de barracas, junto al puente viejo donde puede ser inspeccionado por los interesados.

Fué construido de madera dura en 1858, está forrado en cobre, tiene 31 28|95 toneladas de registro, 52 pies de largo, 10 3|5 pies de ancho (sin los guards) y 6 3|5 pies de puntal. Cala 14 pulgadas de agua, consume media toneladas de carbon cada 24 horas y es apropósito para remolcar.

El remate tendrá lugar en casa de los rematadores calle Victoria No. 202 el dia y hora indicada.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria No. 200.

El Jueves 19 y Viernes 20 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán en el acto de la venta, se rematarán las mercancias siguientes.

Zarazas, bramantes, lienzos, uso doméstico, madapolan, brillantina, coco blanco, muselina de la India, grano de oro, alemanesco, true de algodon, brines de hilo y mezclas, toallas, servilletas, manteles, géneros para vestidos, pañuelos de rebozo de varias clases, enagua, tiras bordadas. camisas de señora, calzones para id, cuellos, mangos, puños, camisolines, lustrina negra, orleans, géneros para pantalones, camisas de hilo, medio hilo, y montecristo, calzoncillos de madapolan, medias de varias clases, pellones ingleses, id tucumanos clase superior, recados tucumanos, sombreros de castor, id de paja, coleta rosada, coco para forro, ppño negro y de colores, casimires para pantalon y para trajes, pañuelos de hilo, id de seda, id de cambray, id de algodon, papel de oficio, id para cartas, corbatas de seda, cortes de chaleco, pequin negro, muselina en cortes, id en pieza, calzado ingles, marroquines, 6 docenas cueros de chinchilla, peinetas de carey, id imitacion, peines de búfalo, hilo de carretel y muchos otros artículos.

POR MARTIN HIDALGO Y Cª.

En la casa calle de Venezuela núm. 163.

De todo el menaje de una casa.

Y el grandioso cuadro de la Física—que nos ha sido remitido por su dueño, para venderlo por el mejor precio que se pueda obtener, dicho cuadro es el mismo que estaba en casa del Sr. Francischelli.

El Miércoles 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se ha de rematar todo el menaje de dicha casa, por cuenta y órden de quien corresponda, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico piano perpendicular de jacarandá que puede ribalizar con el mejor que haya en la ciudad, otro id. como para estudio, 1 ropero tallado con espejo, 14 sillas de caoba y esterilla, 2 sofaes de terciopelo pintado, 1 mesa de sala con piedra mármol de moda, 1 id. id. redonda, 1 alfombra de tripe muy rica, 1 cama de bote de caoba, 1 comoda id., 1 tocador idem, 1 costurero ib., 1 sillon de amaca, sillas de gindo, 1 mesa de comedor caoba con todo el servicio de loza y cristales, todo un juego de cocina, armarios, cómodas, sillas, baules, estufa, puertas como tambien algunas ropas nuevas, bornuz de terciopelo, cortes de vestido de seda y otros mas, algunas alhajas, reloz de oro, de bolsillo, otro de sobre mesa mármol, bombillas de plata, lámparas etc. etc., y otra infinidad de cosas que estarán á la vista.

Estos muebles han estado en una quinta y han sido fraslad ados al centro para realizar su venta.

Los compradores tienen que sacar los muebles en el término de 24 horas despues del remate. n14-4p.

Por Severo G. Soto.

Tienda y Merceria.

En su casa calle de Rivadavia núm. 363.

Por liquidacion de una tienda y otros articulos.

El Viérnes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán al mejor precio y dinero de contado, un completo surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor se dará en tiempo:

POR CARLOS RISTORINI.

De muebles nuevos y usados.

En su casa calle Victoria No. 239 frente al Teatro.

El Mártes 17 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los siguientes muebles:

2 roperos de caoba con espejo, 1 id de jacarandá, 3 cómodas de caoba, 1 piano de caoba perpendicular, 1 id orizontal de jacarandá, mesas de noche, 1 rico aparador de caoba con espejo, lavatorios de caoba con piedra, 3 mesas del centro con piedra, 1 juego de sala forrado en damasco de seda, sofaes y confidentes de caoba y crin, id id de marroquin, 2 ricas mesas consol, sillas de todas clases, cómodas con tocador, 1 cama camera de caoba, 2 id para una persona, mesas de comedor para 12 ó 14 personas, 2 aparadores de guindo, 3 armarios de pino pintados nuevos, 2 estantes para libros, mesas de noche, 1 escritorio, loza, cristales, vinos, cuadros, adornos, rinconeras y muchos muebles de uso que estarán la vista.

Alhajas—Relojes de oro, cadenas id, sortijas, alfileres, mates, cubiertos de plata y muchas alhajas.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia; se cita llama y emplaza á D. Dionisio Manuel Salguero, para que en el término de 15 dias contados dosde la fecha comparesca por su juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bartolo Salguero, bajo apercibimiento de nombrarle un defensor de Oficio.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1863
n34-n4 10p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia de este Departamento del Norte Dr. D. Tomas Isla, se han de celebrar almonedas y remate en el locol de la Escribania del autorizante en las tardes de los dia 16, 17 y 18 del entrante mes de Noviembre, de tres terrenos con sus árboles frutales y un rancho, perteneciente á la testamentaria del finado José Angel Sanchez, situados en el nuevo egido de esta ciudad, compuesto uno de los terrenos de 60 varas de frente y 120 de fondo; el otro de 6 varas de frente y 45 de fondo, y el tercero de 30 varas de frente con 75 de fondo; tasado todo en la cantidad de 21010 $ m/c. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma, quien dará los conocimientos y les pondrá de manifiesto sus tasacion.

San Nicolas, Octubae 16 de 1863.
Ramon Mictio
Escribano Publico y del Crímen.
n465 o28-20p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Cárlos Eguia, se cila, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Encarnacion Garcia, ya sea como herederos ó como acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha se presenten adeducir sus acciones en forma por ante el espresado Sr. Juez y oficina del que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 15 de 1863.
n86 n7-30p. *Castellote.*

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Pablo José Crosa de nacion italiano, sea en calidad de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan á deducirlos ante Su Señoria por medio del infrascripto escribano.

Buenos Aires Octubre 13 de 1863.
n213 o15-30p. *Juan F. Gutierrez.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Mariano G. Pinedo se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan M. Marquez para que en el término da veinte dias presenten á los Síndicos Provisorios del mismo los Sres. Seré Elizathe y Ca. los títulos justificativos de sus créditos segun lo dispone el inciso 6.° del art. 1549 del Código de Comercio. Debiendo al mismo tiempo abstenerse de hacer pagos ó ontregas al fallido so pena de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos ó entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la maza (art. 1967.) Todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de este fallido se hallan en el deber de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Juan José Rexach. bajo la pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1863.
Adolfo Conde.
n27-n4 20p. Escribo público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento del Centro, Dr. D. Jorge Echeverria, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Elias Olguin, como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desdo esta fecha se presenten ante el Juzgado de Su Señoria, por la oficina á cargo del actuario que firma á deducir sus acciones.

Villa de Mercedes Octubre 17 de 1863.
Abelardo Baez.
Escribano Público y del Crímen.
n84 n7-10p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia se citan, llaman y emplazan á los acreedores de D. Anastasio Villafañe, para que comparezcan en el término de 15 dias contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de SS. y por la oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, y giran los autos de su refereneia.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1863.
Bernabè Demaria.
n102 n8-10p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Mariano G. Pinedo, se hace saber á todos los acreedores del Concurso de la testamentaria de Luis Sevane que en el término de veinte dias presenten al Sindico provisorio D. Cárlos M. Huergo calle de las Piedras núm. 83, los títulos justificativos de sus créditos respectivos con arreglo á las prescripciones del Código de Comercio. Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.
Adolfo Conde.
n104 n8-20p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez, se cita llama y emplaza á D. Santiago Maglioni, para que comparezca en el perentorio término de ocho dias, por la Escribania del que suscribe, por si, ó por apoderado instruido y espensado á ser notificado de la superior resolucion recaida en el espediente que único sobre arrendamiento de un terreno público en el Partido de Tapalqueu bajo apersivimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires Noviembre 7 de 1863—*Ricardo de Xammar*—Escribano de tierras públicas.
n10-n8-8p.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel G, Fernandez, se cita llama y emplaza para el dia 12 del presente á la una, á todos los acreedores del prófugo D. Josá M. Sampaul, para q' se presenten con sus justificativos el dia indicado á una reunion que tendrá lugar dicho dia, bajo apercivimiento de que tendrá efecto con los que se presenten y les pasará el perjuicio que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 6 de 1863—*Boada.*
n103-u8-6o

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredie, se citan llaman y emplazan, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bacilio Billafañe, ya sea como acreedores ó herederos, para que comparezcan dentro del término de quince dias, contados desde la publicacion del presente, ante el Juzgado de SS. y por la oficina de D. Adolfo Saldias donde se halla adscripto el que firma, y giran los autos de su referencia—Buenos Aires Octubre 29 de 1863.
Bernabè Demaria.
n101-n8-10p

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del Concurso de la razon social G. Lopez y Ca., se convoca á una reunion general á todos los acreedores para el dia 17 del corriente á la una, la que tendrá lugar en el salon del Tribunal presedida por el Juez Comisario con el objeto de tomarse en consideracion un crédito reclamado por D. Secundino Rivero. Lo que se hace saber por medio del presente á los objetos indicados. Buenos Aires Noviembre 12 de 1863.
n161 n13-2p. *Salvadores.*

Cera. Depósito de velas de estearina y de cera por mayor h menor, cera en marquetas de la Habana. se alquilan velas de las dos clases y se recibe caberia en un precio muy cómodo.

Panales de limon, chocolate y aguardiente de 40 grados de España y muchos otros renglones de almacen muy baratos, calle Potosí núm. 164 almacen de Saubidet.
n132 n10-3.

Alerta--Oficiales boteros--Alerta.

La Comision Directiva autorizada competentemente para establecer un taller en el cual puedan prepararse toda clase de obras finas, y teniendo en su seno los mejores oficiales; avisa á todos aquellos que aun no se hubiesen anotado en el registro especial que tiene abierto para este objeto, concurran á hacerlo en el término de cinco dias contados desde la fecha en la inteligencia que de no verificarlo, no tendrán derecho á cobrar el precio de las hechuras que la Comision á fijado. Buenos Aires Noviembre 9 de 1863.
125 n10-5p. *La Comision.*

Aviso. Un oficial barbero se precisa en la peluqueria del Rio de la Plata, calle Defensa núm. 171, n130 n10-3p,

Para New York

EN DERECHURA.

Se halla cargando para este destino el bergantin ingles de primera clase «ALPINE» de 516 tons., su capitan Killmann. Este buque recibe carga en balizas interiores y siendo este su primer viaje es una buena oportunidad para los cargadores para este destino; ocúrrase á los consignatarios los Sres. S. B. Hale y ca., ó á
Enrique A. Green y ca.
n149 n11-7p Reconquista núm, 83.

REPERTOIRE ENCYCLOPEDIQUE
DE
PHOTOGRAPHIE.

Comprenant par ordre alphabétique tout ce qui a paru et parait en France et á l'étranger depuis la decouverte par Niepce et Daguerre, de lárt d'imprimer au moyen de la lumiére et les notions de chimie, physique et perspective qui s'y rapportent, par

H. DE LA BLACHERE.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú

DICCIONARIO NACIONAL
Ó GRAN DICCIONARIO CLÁSICO
POR
D. RAMON J. DOMINGUEZ.

Con un nuevo suplemento y última edicion, en que se han añadido mas de doce mil voces, entre ellas muchas hispano-americanas, dos tomos en folio etc. etc.

Libreria Bernhcim y Boneo, calle Perú 147.

Para Génova.

La muy velera y acreditada barca italiana «Beatrice», su capitan D. Ermirio, saldrá el 15 del corriente; para tomar pasage ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115 ó al capitan Hotel Nacional calle 25 de Mayo.
n56 n6-9p.

Para Marsella y Génova.

La muy velera y acreditada barca italiana «Lombardia», teniendo parte de su cargamento saldrá para dichos puntos el 20 de Noviembre, admite carga y pasageros para quienes el capitan B. Lavaggir promete un trato garantido. Para uno y otro ocúrrase á sus consignatarios Fratelli Piaggio, Reconquista 115 ó al capitan calle Cuyo fonda de D. Bernardo.
n6-14p.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA.
51—CALLE CANGALLO—51.

Se ha recibido un surtido completo de ropa hecha, para hombres y niños, para la estacion presente, trajes completos de jaquet, pant y chaleco, id. saco, pant y chaleco, id. id. para niños de todas edades.

Sombreros; camisas, corbatas etc., artículos de goma ponchos, capas, paletós, polainas, capirusas y género de goma en pieza doble ancho.

Y toda clase de artículos de novedad.
n412 o23 30p.

EMPRESTITO
De la República Argentina

Los abajo firmados, agentes del Superior Gobierno Nacional, para el empréstito de 1.° de Octubre de 1860, avisan á los tenedores de títulos que á continuacion seespresan, que pueden ocurrir á la Tesoreria del Banco Mauá y Ca., todos los dias hábiles, dosde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, á perdibir su importe integro, por haber salido á la suerte, en la estraccion verificada hoy.

Buenos Aires—Noviembre 2 de 1863.
PP. Mauá.
William Lesles.

Serie C.

Titulos núm.	16	413	1349	2107
	48	588	1409	2195
	143	664	1485	2671
	199	731	1490	2826
	287	919	1810	—
	332	607	2055	—

n30-n4 15p.

Bomba de ocasion de raspiracion para sacar agua caliente ó fria, es de bronce y cobre, con piston de 4 y media pulgada de diametro, Se vende barata para desocupar una pieza; se vende tambien una cocina económica para familia que sirvió poco tiempo, por la mitad de su valor para desocupar una pieza. En la calle Tacuarí núm. 252.
n95 n8-6p.

MANUAL DE COLMENEROS.

Esta interesante obrita escrita el año pasado por el Presbitero Cura Vicario de San José de Flores D. Andrés Ramos y Otero, hay algunos ejemplares en las Librerias. La rapidez con que se está generalizando esta industria en toda la Provincia de Buenos Aires por los buenos resultados que dan á los que se dedican al cuidado de las Colmenas por lo benigno del clima y lo aparente que es para la reproduccion de las abejas, hace que todas las personas que tienen establecimientos ó casas de campo tengan aunque mas no sea media docena de Colmenas para estraer de ellas el delicioso manjar de la miel, tan recomendado en la Sagrada Escritura y á la vez medicinal pues casi sin ningun trabajo se pueden conservar.

Esta obrita esplica con mucha sencillez ciudado y modo de conservarlas y sacar el fruto de la miel y cera que producen y su costo es sumamente reducido. n85 n7-10p.

Aviso importante. El abajo firmado. por atender esclusivamente *á su Taller de Encuadernacion*, ha resuelto vender *á precio de factura*, todas las existenncias de su libreria, artículos de Escritorio y dibujo.

OTRO.—Hay en venta un mostrador con vidrieras y dos vidrieras muy ricas. Tambien se venderia todo el armazon, hecho esmera á lo mas moderno. En la misma casa existe una rica prensa para sellar á seco.

Los señores litógrafos encontrarán uu rico surtido de papel de cartas, tarjetas.

Hay un buen lote de sobres para retratistas.

Se encarga de toda clase de trabajos de encuadernacion, carteras de lujo, etc.

Cb. Dénoc encuadernador, 120 Cangallo.
n90 n7-6.

¡Apurarse! ¡apurarse!

Se alquilan tres hermosas casas hechas esprofeso para negocios por mayor ó menor, á la vez que ofrecen tambien comodidad para familia, situadas en la cuadra mas comercial de la calle del Buen Orden, entre San Juan y Cochavamba y linderas con las del Sr. Llavallol.

Atencion comerciantes y artesanos (principalmente boteros), pues dicha calle es una california en la que todos prosperan. Para tratar calle da Piedras al lado del núm. 257.
n115 n10-3p.

COMISARIA
DE
GUERRA Y MARINA.
AVISO OFICIAL.

Buenos Aires Noviembre 9 de 1863.

Por disposicion Superior el 16 del corriente á la 1 de la tarde, tendrá lugar en los almacenes de Comisaria, la licitacion pública verbal, para la provision de mil doscientas balijas de cuero iguales en calidad y confeccion á la muestra de Comisaria.

Las propuestas á la vez que el precio, espresarán el periodo de entrega; siendo se pago á tres meses de plazo sin interés.
n129 n10-7p. *Santiago R. Albarracin.*

Oficiales hojalateros.

Se precisan en la calle Rivadavia núm. 222.
n119 n10-3p.

Una hermosa chacra.

Se vende una muy buena, situada á seis cuadras del pueblo de Quilmes compuesta de nueve cuadras cuadradas de terreno de terreno, con cuatro y media cuadras de monte de durazno, paraiso, etc., con una poblacion de cuatro piezas regulares y un galpon de veinte varas, un palomar de mil casillas poblado de palomas. Toda la chacra está zanjeada y cercada de alambre, y adentro hay algunas divisiones tambien de alambre.

Quien se interese puede ocurrir á la calle de Cangallo núm. 28, desde las 7 de la mañana hasta las 11 y desde las 5 de la tarde en adelante, donde encontrará con quien tratar.
n139 n11-8p.

VICTOR HUGO
RACONTÉ
PAR UN TEMOIN DE SA VIE.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

FIOR D'ALIZA
PAR
A. DE LAMARTINE.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

Dependiente. Bien instruido en el despacho de un almacen de menudeo y cou buenas recomendaciones; se necesita en almacen de menudeo calle de Bolivar núm. 172, esquina á la de Venezuela. n116 n10-3p.

Cambio de domicilio.

La casa de Remate y Comisiones de Cárlos Ristorini, se ha trasladado calle de la Victoria núm. 239 1½, frente al teatro. n120 n10-3.

Cocinera y mucama.

En la calle de Chacabuco núm. 296, se necesitan ambas, la mucama que entienda de costura que se les dará un buen sueldo.
n126 n10-3p.

ENGANCHE.
BATALLON LEJION MILITAR

Los individuos que quieran sentar plaza en el citado Batallon, podrán ocurrir en la Plaza del Retiro donde se halla la bandera de enganche, ó en su defecto eu el Hotel del Globo número 33, á donde hallarán con quien tratar desde las 10 de la mañana hasta las 4 dé la tarde.

Enganche por 3 años, por 3,000 $, recibiendo 1,000 $ al contado, 500 al concluir el 1.° y 2.° año, y 1,000 al 3.° año.

Los individuos que hayan pertenecido á la Legion, se recibirán en calidad de reenganchados, que será por 4 años 5,000 $ y serán pagaderos 1,000 al acto de reengancharse y 1,000 al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1863.
n400 o23-30. *Juan B. Charlon.*

REBAJA DE PREMIO
SOBRE SEGUROS CONTRA INCENDIO.

NORTH BRITISH & MERCATILE
INSURANCE CAMPANY
DE
Lóndres y Edimburgo.

Estan autorizados los Agentes de la Compañia de Seguros susodicha á efectuar seguros en todo caso que no presente mayor riesgo, á una rebaja considerable sobre la tarifa original.

Las casas particulares se aseguran á precio convencional.

Por mas pormenores ocúrrase á la casa de

Los Sres. Bates Stockes y Ca.
n472 o28-30. **55 calle Maypú.**

ADMINISTRACION GENERAL
DE
CORREOS NACIONALES

Las correspondencias para Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas, que deben transportarse por el Ferro-Carril del Norte, no solo se reciben en esta Administracion General, sino que desde la fecha se recibirán y despacharán por la Oficina Sucursal, situada en el patio de la Capitania del Puerto: previniendo que no se dará direccion á ninguna carta sln que sea completamente franqueada, y que en tanto que la línea no llegue á San Fernando, las correspondencias para ese punto y las Conchas se remitirán á la Administracion de Correos en San Isidro par que sean dirijidas convenientemente.

Buenos Aires Noviembre 6 de 1863.
Posadas.

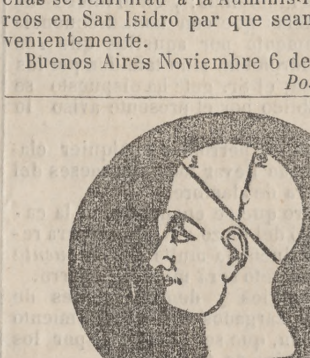

PELUQUERIA DE LABARTHE.
Calle de la Florida núm. 36.

Establecimiento especial para la fabricacion de postizos de todas clases, para hombres y señoras; peinados de todos estilos, nudos, rollos, trenzas, adornos de pelo.

Se peina en casa particular á las señoras, para bailes, tertulias, casamientos al gusto mas moderno.

Se reciben encargos mandando la medida, conforme lo demuestra la figura arriba:

Núm. 1—Vuelta de la cabeza.
Núm. 2—Altura de id. de una á otra oreja.
n100 n8-10p.

"LA PROTEJIDA."
ADINISTRACIONES
En Buenos Aires, Piedras núm. 81. En el Tandil, Bautista Insiburu.
CARRERA DIRECTA AL TANDIL.

El que suscribe, consecuente á la proteccion que el comercio del Tandil y de esta plaze le ha dispensado, y contando siempre con poder atender esta carrera con el servicio que se requiere, para lo que dispone de caballos de propiedad en los parajes que hasta el presente se han tocado sérias dificultades: ha arreglado definitivamente las siguientes:

Salidas desde el 1.° de Noviembre Próximo.
De Buenos Aires, el 1.°, 11 y 21.

Por San Vicente, Ranchos, Paso de Venado, Pulperia de Sarandona, Blanqueada de Soriano, Ojeda, 23 de Aguirre, Chapaleuquen, Huesos de Casalin, Juan Silva, Victoria de Doyambeheres, Felipe Rodriguez, Colorada, Grogorio Casal, Pueblo Selpe, Alcante, Amparo de Vela, Santa Rosa de Lanús, Hoy de Moujan, Pulperia de Elizalde, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Esteves, Pulperia de Borjes, Pedro Grande, La Argentina de Gomez y Tandil.

Conductor y dueño.
n8-p. m. *Juan Goñi y Ca.*

Mudanza. El establecimiento ortopédico se ha trasladado de la calle de Rivadavia N. 195 á la misma 155 n107 n8-6p.

Balla que monada. En la calle de Lima núm. 214, hay puertas de 11 cuartas por 5 1½ de ancho, y 12 por 6 con sus marcos y puertas de rancho y ventanitas; que se darán á lo mas barato que en otra parte.
n127 n10-3p.

En la calle de San Juan núm. 44, se precisa un muchacho para mandados de 8 á 10 años. n10-3p.

Se alquila La casa calle del Parque números 220, 222 y 224; el que se interese por ella ocnrra á la calle de Cangallo núm. 133.
n117 n10-3p.

Ropa hecha de niños.
Cangallo 80. n123 n10-3p.

Encuadernadores. Se necesitan dos oficiales que conozcan bien este oficio. En la calle del Perú núm. 211.
n135 n11-3p.

AVISO.

A los padres de familia, se ofrece un preceptor para la campaña; ademas de los ramos generales enseña el inglés, aleman y teneduria de libros. Tiene las mejores recomendaciones que se pueden dar; para informarse ocurrán á la calle del Paraná al lado del núm. 193, n137 n11-3p:

Al Comercio. La sociedad que que giraba en esta plaza bajo la razon social de José Maria Blanco y Ca., quedé disuelta por mútuo convenio desde el 17 de Octubre próximo pasado, quedando á cargo de D. José Maria Blanco, los créditos activo y pasivo contraidos hasta dicha fecha.

Buenos Aires Noviembre 10 de 1863.
José Maria Blanco. *Exequiel Casal.*
n138 n11-8p.

Sacos se casimir. Cangallo 80. n122 n10-3p.

NUEVAS MENSAGERIAS NACIONALES

Los abajos firmados tienen el honor de avisar al respetable público que desde esta fecha han establecido un nuevo servicio de carruajes hasta el Baradero.

Sus salidas de esta quedan arregladas del modo siguiente:

Para el Pilar, Capilla del Señor, y San Antonio de Areco, los dias 1, 3, 5. 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes.

Para el Baradero, los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25, 29, de cada mes.

Para el Pilar, Capilla del Señor y Zárate, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, de cada mes.

Conductores y dueños.
Cristóbal Merlin y Julio Mesquitt.
n151 n11-8p Su agencia calle Victoria 223.

La comision clasificadose de la deuda flotante del antiguo Gobierno de la Confederacion, por disposicion superior avisa que he sido nuevamente autorizada para recibir los documentos de créditos contra el espresado Gobierno de la Confederacion, entre las fechas Abril 1.° á 1861 á Diciembre 12 del mismo año, con arreglo á la ley del 6 del presente, y decreto de 7 del mismo.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1863.
Juan Caranza—José Borlon—
Pedro Antonio Pardo.

Mucama. Se necesita una para el servicio de dos personas, prefiriendo sea del pais. Calle Esmeralda núm. 124.
n140 n11-3p.

Para Valparaiso
Directamente.

El nuevo vapor **Chile** de 1800 toneladas y de fuerzas de 500 caballos, es esperado en Montevideo del 10 al 15 del corriente, debiendo partir inmediatamente para Valparaiso; tiene escelentes comodidades para pasageros. Por mas pormenores ocurrán á los Agentes.
Bates Stockes y Ca.
n2 n3-12p. Calle de Maypú núm. 55.

VIAJE PINTORESCO
Á LAS DOS AMÉRICAS
ASIA Y AFRICA.

Resúmen general de todos los viajes y descubrimientos de Colon, Magallanes, Las Casas, Ulloa, Humboldt, Cabot, Forster, Volney, Chateaubriand etc. etc. etc., publicada bajo la direccion de

A. D'ORBIGNY.

Adornada con mapas geográficas, varios retratos y *seiscientas* láminas fina, dibujados y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses.

Libreria—Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

LOS FRAILES
Y
SUS CONVENTOS.

Su historia—su descripcion—sus tradicciones—sus costumbres—su importancia por.

VICTOR BALAGUER.

Obra acompañada de hermosas láminas, grabados sobreacero, representando ya vistas de interior y esterior de los conventos, ya escenas entresacadas de los principales pasages del teatro etc. etc.

Libreria Bernheim y Boneo, 147 calle Perú.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE
PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy velera barca francesa «Etincelle», su capitan Silhouette, saldrá de este puerto del 15 al 20 de Noviembre próximo. Admite pasageros de cámara y proa á los cuales el capitan ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurrán en casa de Apesteguy hermanos. Calle Piedad 23. n527 o31-15p.

DICCIONARIO ENCICLOPÉDICA
DE LA
LENGUA ESPAÑOLA.

Con todas las voces, frases, refranas y locucioues usadas en España y los Américas Españolas, revisada por una sociedad de personas especiales—dos tomos en folio.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

PHOTOGRAPHIE
DES
COMMENÇANTS.

Libreria Bernheim y Boneo, calle Perú 147.

HISTORIA GENERAL
DE
LA IGLESIA.

Desde la predicacion de los Apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI, obra escrita en francés por el **Abate Berault Bercastel**, canónigo de Noyon, corregida y continuada desde el año 1719 hasta el 1852 y adicionada con importantes documentos por el

BARON HENRION.

Comendador de la órden de S. Gregorio el grande, caballero de las órdenes de S. Mauricio y S. Lázaro é indíviduo de la Romana de la Religion Católica.

Traducida al español de la quinta edicion y considerablemente aumentado en lo relativo á España segun el P. Florez y otros autores nacionales bajo la direccion del

Rdo. P. L. R. RAMON BULDÚ,
Religioso franciscano esclaustrado.

Se halla en venta, libreria Bernheim y Boneo, Perú 147.

"INICIADORES".
Agencia de las Mensagerias y Correos Nacionales.

Salen *Diligencias* de la ciudad del Rosario de Santa-Fé.

Los Mártes para Rio IV.
« « « San Luis.
« « « Mendoza.
« « « San Juan.
Los Martes y Viernes para Córdoba.
« « « « Villa Nueva.
« « « « Santiago.
« « « « Tucuman.
« « « « Salta.
« « « « Catamarca.
« « « « Jujuí.

Para pasages, encomiendas, etc., verse con el Agente de la Empresa en Buenos Aires calle San Martin núm. 65. n87 n7-30p.

BOLSA DE COMERCIO.

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, convoca la Asamblea General de Sócios para *el Viernes 13 del corriente á las dos y media* de la tarde, con el objeto especial de reformar el reglamento, para que las operaciones de metálico puedan efectuarse con arreglo á la ley.

Bueuos Aires Noviembre 6 de 1863.
Ricardo Lavalle.
n89 n7-6p. Secretario.

MAL DE LOS SIETE DIAS.

Aviso al respectable público qse, siendo el único que ha sido autorizado por el ex-Tribunal de medicina para vender el *Balsamo resinoso* preservativo del mal, debe precaverse contra la falsificaciones. Solo responderé del que se prepara en mi casa, calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el Retiro, que irá acompañada con un anuncio que lleva mi nombre y apellido. *Luis Cuien.*

Tambien se vende una pomada para sacar el paño del peson de los pechos.
n46—n5—8p.

Profesor. Se ofrece uno conocido por su moral y aptitud ó sea como preceptor para dirigir y educar á los niños de una ó dos familias de la ciudad ó del campo, ó sea para profesor interno en un Colegio. Enseña francés, castellano, aritmética, historia, geografia y música (flauta.

Lecciones particulares. Ocúrrase calle de Esmeralda 120. n96 n8-4p.

Lecciones de teneduria de libros y cuentas. El profesor que vivia Perú 92, se ha mudado á Rivadavia 34, altos entre Perú y Plaza de la Victoria, la puerta á la izquierda al concluir la escalera á toda hora.
n134 n11-3p.

Una mucama. De buenas recomendaciones se necesita en la calle San Martin 158. n156 n13-3p.

Limonada Gaseosa.

El que tenga un aparato para hacerla y quiera venderlo aunque sea usado, encontrará con quien tratar en la drogueria del Pueblo calle Rivadavia 114. n155 n13-3p.

Dependiente. Se necesita un jóven aleman que sepa el castellano y sea práctico en el despacho de almacen de comestibles por menudeo; es escusado presentarse si no tiene certificados de honradez y buena conducta, se le hará próposiciones ventajosas. El que se intersse puede ocurrir almacen de comestibles caile Perú núm. 81. n154 n13-5p.

Casa Se alquila la casa calle del Temple núm. 111, tiene 11 piezas, cocina y demas oficinas; alli mismo darán razon. n165 n13 3p.

Á LAS S.^TAS SOLTERAS.

Un jóven inglés de 26 años de corta residencia en el pais y que tiene la idea de comprar un establecimiento de campo y vivir con toda comodidad, desea encontrar una señorita dispuesta á contraer matrimonio.

El solicitante adopta esta medida por ser limitada su permanencia en la ciudad y por noposeer bien el idioma castellano.

Dirigianse al S. D. Bygrave, Correo Buenos Aires toda correspondencia será secreta.
n176 n13-2p.

AGENCIA UNIVERSAL
487—RIVADAVIA—487

El infrascripto avisa al público y á sus favorecedores que la Agencia Universal antes sita en la calle Chacabuco núm. 52, seguirá como hasta ahora dedicandose con celo y actividad á granjearse la aceptacion y confianza que se han servido dispensarle.

Comisiones, cobranzas, colocacion de dinero á interés y sobre hipoteca, compra y venta de terrenos y casas, asuntos litijiosos tramitaciones judiciales, contaduria y liquidaciones, contratos de sociedad, venta y arrendamientos, diligencias de Aduana, solicitudes, peticiones y reclamaciones á las autoridades del pais y estrangeras, cartas en frances, inglés y castellano.

La Agencia tendrá abierta una matricula para la colocacion de dependientes, oficiales y conchavados de ambos sexos, con el fin de ahorrar tiempo y gastos á los solicitantes y solicitadas.
Victor Delbreil.

Se vende Una quinta y casa espaciosa muy á propósito para fonda y posada por su mucha comodidad en el camino real de Flores á una cuadra de la estacion Caballito, por mas pormenores Belgrano núm. 491. n167 n1-3p.

PETRIFICACIONES
Y
CRISTALIZACIONES.

Hay sobre trescientas diversas, propias para aprieta-papeles y otros varios destinos y adornos, cintenta pesos la pieza á escojer; ó menos, no escogiendo. Libreria del Plata, calle de San Martin núm. 28. n164 n13-3p.

Se alquila. Una casa nueva situada en la calle de Mayo esquina á la de Corrientes; para tratar Reconquista núm. 104.
n533 n1.°-p m.

Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas de D. Manuel Testa, situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Callao núm. 2. Las personas que tengan que reclamar, se presentarán en el término de seis dias contados desde la fecha.
Noviembre 11 de 1863. n150 n11-3p

JARABE QUINA ROJA FERRUGINOSO
De Grinmault y Ca. farmacéuticos, calle de la Feuillade, Paris.

Esta nueva combinacion, reune bajo un pequeño volúmen, y una forma agradable, dos elementos que hasta hoy no se habian asociado; la quina que es el tónico por escelencia y el hierro que es la base de nuestra sangre. Empléase, con el mejor éxito, en el color opilado, dolores de estómago, pérdida del apetito. digestiones laboriosas, mestruaciones dificiles, perdidas blancos, empobrecimiento de la sangre, y reemplaza con ventaja, los vinos de quina, y las preparaciones ferruginosas.

Los profesores Andral, Arnal, Barth, Casenove, Monat, Trousseau y Velpeau, la prescriben los dias con el mejor éxito.

Depósito—Paris casa Griumault y Ca.

Buenos Aires, Demarchi Hermanos—Montevideo, Page. n128 n11--3p.

Comisaria General de Guerra y Marina de la República.
AVISO OFICIAL.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1863.

Por disposicion superior de 14 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en los almacenes de la Comisaria, la licitacion pública verbal, para proveer los almacenes de doscientos vestuarios de marina compuestos de los artículos siguientes:

200 doscientas camisetas de paño.
400 cuatrocientas id de brin.
400 id gorras de paño.
400 id corbatas.
400 id pantalones de paño.
400 id fajas ó ceñidores.
400 id pantalones brin.
400 id camisas blancas.
400 id id listado.
800 ochocientos cazoncillos.
400 cuatrocientos pares calzado.

Todo con arreglo á las muestras de Comisaria, y á entregarse en veinte dias á contar desde la aprobacion.

El pago á tres meses de plazo sin interes.
Santiago R. Albarracin.

Se alquilan tres cuartos propios para escritorios, con buenos pisos de tablas, en la plaza 25 de Mayo vereda ancha casa de Escalada. Darán razon calle de Potosí 333.
n160 n13-2p.

Ojo. Se vende un almacen de comestibles y bebidas, de corto capital en uno de los mejores parajes, su dueño lo vende por ausentarse del pais. El que se interese puede ocurrir calle Chacabuco núm. 156 darán razon.
n158 n13-2p.

NUEVAS PENINSULARES.

Aministracion central Potosi No. 152.

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que desde el próximo mes de Noviembre queda establecido el órden de salidas en la forma que acontinuacion se detallan y advierten que los viages harán con la celeridad que es posible en virtud de tener establecidos caballos á grano en la via, para el mas exacto cumplimiento y suplican á las personas que dirijian sus correspondencias por nuestra empresa que se sirvan darle una exacta direccion á fin de que no sufrian retardos y causen perjuicios á sus interesados, escusandonos á la vez dar mayores garantias á los intereses que se nos confien, puesto que hasta el presente no hemos sufrido reclamo alguno á este respecto.

Orden de saiidas.

Chascomus, Dolores, Kaquel, Porfia, Pangareses, Arroyo Chico, Curazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivoratá, Caldera, Laguna, Colmena y Ballenera, 2, 12 y 22.

Tandil por Dolores—Chascomus, Dolores Posta Gauna, Cinco Lomas, Loma Partida, San Josó y Cármen de Languiyn y Tandil, 2 y 16.

Tandil por Dolores—Chascomus, Dolores, Posta Gauna, Navas, Juncal, Casique, Cornolina, Viscachera, Tandilcom y Tandil 8 y 24.

Tandil directo por Ranchos—Ranchos, Ojeda, Colorado, Chapaleop y Tandil 6, 15, 21 y 29.

Chascomus y Dolores, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24. 26, 28 y 30.
n12-3p. *Torres Bergeire y ca.*

TRATADO CON ESPAÑA.

Y documentos de su referencia—Impresion correjida segun el testo—Folleto en 8.°—Se vende en la imprenta del «Siglo» calle de la Victoria núm. 153 y en la libreria de Lucien—Precio cinco pesos. n171 n13-3p.

Dinero y fincas. Hay para colocar en hipoteca la cantidad que se solicite sea en oro ó moneda corriente, siempre que sea con garantia hipotecaria; tambien hay en venta varias fincas, y terrenos centrales. Por mas pormenores ocurrán al corredor y rematador D. Gregorio Rivas calle de Cangallo núm. 293, por la mañana de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde ó en la Escribania del Sr. Cruz bajo la Recoba Nueva núm. 82. n173 n13-3p.

Para los curiosos. Un telescopio ó anteojo acromático uuevo con 4 vidrios de respuesto, es de los mayores que se han traido al pais, y muy propio para un mirador. Se vende por el infino precio de 2500 $, en el almacen del Pobre Diablo calle de la Piedad núm. 137. n174 n13-3p.

A elejir. Desde diez varas hasta treinta hay terrenos con 70 varas de fondo; en la calle de las Piedras entre San Juan y cochabamba. Para tratar Cochabamba núm. 146.
n166 n13-6p.

Un padre de familia

enfermo y su cuñada viuda y ciega, con tres niños menores, suplica á las personas piadosas les socarran con una limosma por amor de Nuestro Señor Jesu-Cristo.

Viven en la calle de Jun.n, de la boca calle de Corrientes para la de Cuyo, la tercera puerta á la izquierda; y los que por la distancia no puedan llegar hasta allá pueden satisfacer sus piadosos deseos en la botica del Sr. Juan Arizábalo Corrientes núm. 224 y drogeria del Indio Rivadavia 306.

Botellas de barro. Hay un surtido general en la calle de Defensa núm. 43. n162 n13-p14.

MENSAGERIAS NACIONALES

El abajo firmado tiene el honor de avisar al respetable público, que acaba de establecer su línea de carruajes desde el Pergamino hasta el Rosario, y vice versa, tocando en San Nicolas y Puerto de las Piedras, y que desde esta fecha se ha puesto en contacto con las mensagerias Union Argentina, que hacen la carrera desde Buenos Aires hasta el Pergamino.

Sus salidas del Pergamino son los dias pares y regresa del Rosario los dias idem.

El empresario.
Marcelino Campanela.

Su agencia en Buenos Aires, calle de la Victoria núm. 223. n175 n13-8p

Albums y retratos fotográficos.

Hay un variadisimo surtido de albums de todo lujo, medianos y económicos, y retratos, targetas y mayores de los principales personajes y celebridades del pais, europeas, norte y sud-americanas, sueltos ó en grupos y mosaico, y sobre quinientas otras fotografias diversas. Libreria del Plata calle San Martin núm. 28. n163 n13-3p.

✝

La Sra. Da. Fabiana Lucena de Cazon.
[Q. E. P. D.]
Falleció el 20 de Octubre de 1863.

Sns hijos, hermanos y demas deudos esperán de sus amigos (por esta única invitacion) se dignen prestarles el muy señalado servicio de acompañarlos en el funeral resado que por el descanso eterno del alma de aquella Sra. ha de celebrarse en la iglesia de San Miguel el Sábado 14 del corriente á las 10 ½ de la mañana. Esta atencion será agradecida con intenso reconocimiento. n159 n13-2p.

EN 2000 PESOS.

Se vende un billar en buen uso con todos sus útiles, en el infimo precio de dos mil pesos m/c, el que se interese ocurra á la calle Belgrano núm. 127. n.11—3p.

En la confiteria de la Union plaza de la Victoria, se precisa un muchacho para ayudar en el obrador. n133 n11-3p.

J. B. BURNICHON
286—CALLE VICTORIA—286
ESPECIALIDAD EE GÉNEROS BLANCOS.

FRAZADAS DE TODAS CLASES. — COLCHAS DE PIQUÉ. — GÈNERO PARA SÁBANAS. — CORTINAS BORDADAS. — MANTELES Y SERVILLETAS. — TOHALLAS Y ALEMANESCO.

GRAN SURTIDO DE MEDIAS — PAÑUELOS DE MANO. — FULARES — CALZONCILLOS — CAMISAS Y CAMISETAS — BRIN DE RUSIA.

MISMO SURTIDO "AU MÉRINOS"
104—Calle Rivadavia, esquina Chacabuco—2.
n108 o9-30p

ALHAJAS DE BRILLANTES

Depósito de la mejor y mas afamada Fábrica de Pa[ris] que se venden á precios sumamente reducidos *con todas [gar]antias.* En la casa "Aux Armes de Paris" calle Florida
n141 n11-15p.

CAJA DE AHORROS

Banco Mauá y Ca.

CALLE DE CANGALLO N° 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y aprecian ya tan generalmente en los dos emporios del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.

Las clases trabajadoras, entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca. á sus economias y sobrantes, elevandose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantísima institucion de crédito á un guarismo abultado, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrante de su salario, depositándolos á interés, en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias o en frioleras y consiguiendo de aquel modo tener *una reserva* á que recurrir en la enfermedad, la vejez ó en la hora de la necesidad.

El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitando el ejemplo de su caja matriz, se presta á ofrecer aquí la misma facilidad y en los mismos términos en que allí acoge esa clase de operaciones. Abre pues, una oficina esclusivamente destinada á recibir los pequeños ahorros todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, y en los domingos desde las 10 hasta las 12 del dia, Empezará á funcionar esta oficina desde el 1.° de Octubre próximo.

El Banco entrega una cuaderneta en que escriturará el movimiento de entradas y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta esa fecha en caso de retirar el todo.

El Banco Mauá y Ca. ya bien conceptuado en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha siempre regulada por el dictámen de los principios mas sanos y tendentes á afirmar el bien estar general, tiene una conviccion íntima que con este acto presta un nuevo é importante servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.

Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1863.
P. P. Mauá & Ca.
William Leslie.
223 s16-10p.

CONDICIONES.

1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon** para arriba.

2.° El interés será el de seis por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.

3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.

4.° Luego que la suma depositada exceda á **veinticinco mil pesos moneda corriente ó un mil patacones** quedará sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.

5.° En el caso de pérdida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrándose **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.

N. B.—Para este servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los domingos desde las 10 hasta las 12.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129—FLORIDA—129

Ha trasladado su establecimiento de fotografía de los altos de la Recoba Nueva á la calle la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)

La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.

SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)

Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no tienen rival.

129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO
n121 a30

GRAN REBAJA--GRAN RABAIS.
LES MISERABLES
PAR
VICTOR HUGO.
EDITION ORIGINAL FRANÇAIS, 10 VOLUMES GRAND IN 8.°
200 Ps.

Libreria Bernheim y Boneo, Calle Perú 147.

AGENCIA DE VAPORES, DILIGENCIAS RGENTINAS Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & C.A CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

LIBERTAD
CAPITAN—MICHELINI.

Saldrá infaliblemente todos lo MIERCOLES SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los Martes y Sábados.

Para Montevideo.
EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI

Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—Price.

Saldrá para dichos puntos todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.

El vapor Anglo-Argentino, lleva los pasageros á San Pedro y Baradero.

Para Gualeguay.
EL VAPOR NACIONAL
DOLORCITAS.
Capitan—L. Lenklater.

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Viérnes despues de la llegada del «Pavon» y regresa todos los Mártes.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

PARA EL PARANA
Con escala en San Lorenzo, Diamante, y Santa-Fé.
VAPOR PAQUETE
ESPIGADOR

Saldrá del Rosario todos los Viérnes dos horas despues que llegada del «Pavon» desde esta y regresa todos los Mártes, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencias, encomiendas, dinero etc., al «Pavon» que sale en este dia para Buenos Aires.

Por lo tanto, todos los pasageros etc., saldrán de aquí todos los Jueves por el «Pavon» y estarán de regreso todos los Miércoles.

Para Corrientes

Con escala en el Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya. Bellavista y Empedrado.

El vapor inglés
ESMERALDA.
Capitan—R. Hunter.

Saldrá del Rosario en combinacion con el vapor «Pavon», el Mártes 24 de Noviembre y regresará el Viérnes 4 de Diciembre.

Para el Salto.

Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú Arroyo Malo y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN—AGUSTIN CEPPI.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo á la llegada del vapor en Fray Bentos, sale inmediatamente el vapor «Gualeguay» de Gualeguaychú y una mensageria para Mercedes.

TARIFA DE PASAGES
DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara	8	patacones.
» Zárate idem	4	»
» San Pedro idem	8	»
» Obligado idem	10	»
» San Nicolas idem	12	»
» Gualeguay idem	12	»
» Rosario idem	16	»
» San Lorenzo idem	18	»
» Diamante idem	20	»
» Santa Fé idem	24	»
» Paraná idem	24	»
» La Paz idem	32	»
» La Esquina idem	36	»
» Goya (Casilla) idem	40	»
» Bella Vista idem	44	»
» Empedrado	48	»
» Corrientes	52	»
» Nueva Palmira idem	6	»
» Fray Bentos idem	9	»
» Gualeguaychú idem	11	»
» Mercedes	11	»
» Concepcion idem	13	»
» Paysandú idem	41	»
» Salto y Concordia idem	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada	4	$.
» Rosario	6	»
» San Nicolás	6	»
» Paraná	10	»
» La Paz	10	»
» Bella Vista	10	»
» La Esquina	10	»
» Goya	10	»
» Corrientes	12	»
» Los puertos del Uruguay	10	»

Para Cuyabá.

Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.

El nuevo vapor

MARQUES DE OLINDA

Comandante—Hipólito Betincour.

Saldrá el 18 de Diciembre. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.

TARIFA.

San Nicolás	16	patacones.
Rosario	20	»
Paraná	28	»
Corrientes	60	»
Asuncion	80	»
Corumbá	142	»

Para Bahia Blanca
Patagones.
Vapor Nacional.

CORRIENTES

Saldrá el Jueves 19 de Noviembre á las [..] del dia. Admite pasageros y cargas por la siguiente:

TARIFA

Pasage de Cámara	100 $ m/c.
Idem idem de proa	300 « «
Carga por tonelada	250 y 5p.
Dinero m/c. y oro	1½ p.
Plata	1½ p.

NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional.

MENSAGEIRAS
PARA CÓRDOBA.

Los Sábados de cada semana á las 10 de la mañana, saldrá del Rosario en carruaje elegante y cómodo quellegará en verano los Mártes y en invierno los Miércoles á su destino, admitiendo pasajeros y encomiendas á precios y condiciones de costumbre, para hacer su viaje por el camino del Norte de propiedad la Empresa, que ofrece á los viajeros mas seguridad y comodidades de que han tenido hasta ahora.

Para todo lo concerniente sírvanse ocurrir á la agencia de—

Guillermo Matti y ca.—Cangallo 30.